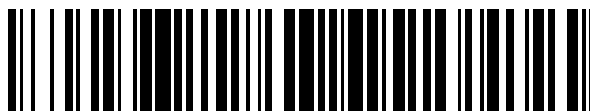


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 743 910**

51 Int. Cl.:

G06F 16/78 (2009.01)

G06Q 30/02 (2012.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **04.12.2012** **PCT/US2012/067663**

87 Fecha y número de publicación internacional: **20.06.2013** **WO13090046**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **04.12.2012** **E 12857559 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **24.07.2019** **EP 2791761**

54 Título: **Etiquetado basado en gestos para ver contenido relacionado**

30 Prioridad:

13.12.2011 US 201113324435

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

21.02.2020

73 Titular/es:

**MICROSOFT TECHNOLOGY LICENSING, LLC
(100.0%)
One Microsoft Way
Redmond, WA 98052, US**

72 Inventor/es:

**KIM, EUN HYUNG;
OSOTIO, NEAL y
WYSS, JOHN C.**

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

ES 2 743 910 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Etiquetado basado en gestos para ver contenido relacionado

Antecedentes

Para encontrar contenido relacionado con un artículo que se muestra dentro del contenido multimedia presentado a un usuario, el usuario a menudo utiliza un servicio de búsqueda. Los motores de búsqueda de Internet ejemplares son bien conocidos en la técnica, por ejemplo, un motor comercial comúnmente conocido es el motor de búsqueda BING proporcionado por Microsoft Corporation de Redmond, Washington. Generalmente, cuando un usuario ve un artículo de interés dentro del contenido multimedia que se muestra, para identificar cualquier contenido relacionado, un usuario abre inicialmente un navegador web y navega a una página de inicio asociada con el servicio de búsqueda en particular. Posteriormente, el usuario puede ingresar una consulta de búsqueda para obtener los resultados de búsqueda deseados, por ejemplo, a través de un cuadro de búsqueda proporcionado por el servicio de búsqueda. Tal procedimiento de búsqueda puede llevar mucho tiempo y ser ineficiente. La publicación de patente US 2011/0137753A1 desvela un sistema para ver video que tiene objetos de video segmentados y compra de productos asociados con los objetos de video.

Sumario

Este sumario presenta conceptos de etiquetado basados en gestos para ver contenido relacionado con un artículo de interés dentro del contenido multimedia, que se describe más adelante en la Descripción detallada. Este sumario no tiene la intención de identificar características esenciales del objeto reivindicado, ni está destinado para su uso en la limitación del ámbito del objeto reivindicado. La invención se define mediante las características de las reivindicaciones independientes. Otras realizaciones preferidas son el objeto de las reivindicaciones dependientes.

Esta solicitud describe realizaciones de ejemplo para facilitar la visualización de contenido relacionado con un artículo presentado dentro del contenido multimedia. En un ejemplo de realización, un usuario puede ver contenido multimedia con artículos que pueden etiquetarse. Por consiguiente, una pantalla de visualización asociada con un dispositivo de usuario puede mostrar cierto contenido multimedia, tal como un vídeo. Usando un gesto, el usuario puede proporcionar una indicación de que está interesado en un artículo particular del contenido multimedia. En respuesta a indicar interés en un artículo, el contenido relacionado con el artículo se puede presentar al usuario de manera que el usuario pueda ver fácilmente dicho contenido relacionado (por ejemplo, un anuncio, una transacción, información del artículo, una sugerencia o recomendación, etc.). En algunas implementaciones, el contenido relacionado con un artículo particular se selecciona de acuerdo con el contexto del artículo y/o los datos del usuario.

Breve descripción de los dibujos

Realizaciones de la invención se describen en detalle a continuación con referencia a las figuras de dibujo adjuntas, en las que:

La figura 1 es un diagrama de bloques de un dispositivo informático ejemplar adecuado para implementar realizaciones de la invención;

La figura 2 es un diagrama esquemático de un entorno ejemplar que incluye un dispositivo de usuario utilizable para implementar etiquetas basadas en gestos;

La figura 3 es un diagrama esquemático de contenido de ejemplo presentado en una pantalla de un dispositivo de usuario;

La figura 4 es un diagrama esquemático que ilustra el enfoque del usuario en un artículo en particular dentro del contenido multimedia, de acuerdo con realizaciones de la presente invención;

La figura 5 es un diagrama esquemático de un procedimiento de ejemplo de etiquetado basado en gestos de acuerdo con una realización de la presente invención;

La figura 6 es un diagrama esquemático del contenido relacionado con un artículo que se presenta en asociación con el artículo, de acuerdo con realizaciones de la presente invención;

La figura 7 es un diagrama esquemático de una selección de usuario de ejemplo de una acción de artículo de acuerdo con una realización de la presente invención;

La figura 8 es un diagrama esquemático de un anuncio de ejemplo que se puede ver más adelante, de acuerdo con realizaciones de la presente invención;

La figura 9 es un diagrama esquemático del contenido relacionado con un artículo etiquetado por otra entidad que se presenta en asociación con el artículo, de acuerdo con realizaciones de la presente invención;

La figura 10 ilustra un procedimiento de ejemplo para generar contenido habilitado para etiquetado, de acuerdo con una realización de la presente invención;

La figura 11 ilustra un procedimiento de ejemplo de etiquetado de un artículo de acuerdo con una realización de la presente invención;

La figura 12 ilustra un procedimiento de ejemplo para utilizar el etiquetado basado en gestos para ver contenido relacionado con un artículo de acuerdo con una realización de la presente invención;

La figura 13 ilustra un procedimiento de ejemplo para utilizar etiquetado basado en gestos para identificar contenido relacionado con un artículo, de acuerdo con una realización de la presente invención;

La figura 14 ilustra un procedimiento de ejemplo de terceros que inicia el etiquetado de un artículo de manera que otro tercero pueda ver el contenido relacionado con el mismo, de acuerdo con una realización de la presente invención;

5 La figura 15 ilustra un procedimiento de ejemplo de utilización de etiquetado de terceros para proporcionar contenido relacionado con un artículo a otra parte de acuerdo con una realización de la presente invención; y

La figura 16 ilustra un procedimiento de ejemplo para utilizar el etiquetado de terceros para ver contenido relacionado en un dispositivo de usuario, de acuerdo con una realización de la presente invención.

Descripción detallada

Vista general

10 Típicamente, cuando un usuario desea buscar cierta información relacionada con un artículo dentro del contenido multimedia que está viendo, el usuario abre un navegador web y se conecta con un servicio de búsqueda. El usuario puede consultar un motor de búsqueda ingresando una consulta de búsqueda. Dicha consulta de búsqueda puede ingresarse a través de un cuadro de búsqueda que está integrado con un navegador web y/o página web o ejecutarse con el navegador web como una barra de herramientas, o mediante una aplicación separada que usa el navegador web como plataforma para completar una búsqueda. En cualquier caso, el usuario ingresa manualmente la consulta de búsqueda, ya sea escribiendo o cortando y pegando una consulta de búsqueda. Otras tecnologías existentes pueden permitir que un usuario ingrese una consulta de búsqueda activando una función de reconocimiento de voz del dispositivo del usuario, si está disponible, para ingresar comandos de voz y/o entradas de voz, que se convierten en texto mediante una aplicación de búsqueda del dispositivo del usuario o del servicio de búsqueda.

15 En respuesta a recibir la consulta de búsqueda, el servicio de búsqueda puede devolver y presentar resultados de búsqueda al usuario en una página de resultados. Si el usuario quiere modificar la búsqueda, el usuario puede ingresar una consulta de búsqueda modificada en el cuadro de texto y enviar la consulta de búsqueda modificada al motor de búsqueda, que luego devuelve nuevos resultados de búsqueda al usuario. Una vez que el usuario encuentra la información deseada, él o ella sale del servicio de búsqueda y vuelve a ver el contenido multimedia que estaba viendo originalmente. Si el usuario necesita consultar los resultados de búsqueda o realizar otra búsqueda, el usuario debe alternar entre ver el contenido multimedia y realizar una búsqueda para identificar contenido relacionado con el contenido multimedia que se está viendo, interrumpiendo así la visualización de su contenido multimedia.

20 La situación empeora aún más si un dispositivo utilizado por el usuario tiene una capacidad limitada o no tiene capacidad para ejecutar múltiples aplicaciones simultáneamente. Estos problemas son especialmente perjudiciales en dispositivos móviles, que a menudo no permiten que un usuario vea simultáneamente contenido multimedia y realice una búsqueda en Internet.

25 Por ejemplo, un usuario puede estar viendo un video que tiene un sombrero en particular en el que el usuario está interesado. El usuario, sin embargo, es posible que no conozca la marca del sombrero o un lugar donde comprar el sombrero y, por lo tanto, puede buscar el sombrero a través de Internet. El usuario puede, por ejemplo, abrir un navegador web, ir a una página web alojada por un motor de búsqueda, ingresar una consulta que incluya información sobre el sombrero (por ejemplo, el actor que lleva el sombrero, el título del video en el que se proporcionó el sombrero, el color del sombrero, el estilo del sombrero, etc.) en un cuadro de búsqueda proporcionado por la página web y enviar la consulta al motor de búsqueda. Como alternativa, el usuario puede ingresar la información relevante del sombrero a una aplicación de búsqueda a través de comandos de voz y/o entradas de voz. Dada una pequeña pantalla, la falta de un teclado físico y/o la capacidad de reconocimiento de voz del dispositivo móvil, sin embargo, el usuario puede tener dificultades para realizar este procedimiento de búsqueda. La situación puede empeorar aún más si se desconocen los detalles relacionados con el sombrero. En un caso de este tipo, el usuario puede adivinar los detalles, tal como el fabricante del sombrero y, por lo tanto, puede obtener información incorrecta. Como alternativa, el usuario puede necesitar realizar varias búsquedas para obtener la información deseada sobre el sombrero, tal como el fabricante del sombrero.

30 En otro ejemplo, un usuario puede estar viendo contenido multimedia que incluye un artículo que le interesa. El usuario puede querer realizar una búsqueda del artículo. Para realizar la búsqueda, el usuario puede necesitar saber cómo describir el artículo y proporcionar una descripción textual de la imagen a un motor de búsqueda, similar al procedimiento de búsqueda descrito anteriormente. Como alternativa, el usuario puede primero encontrar una imagen similar y guardar la imagen similar en la memoria local del dispositivo y luego cargar la imagen similar en un motor de búsqueda que permita la recuperación de imágenes basada en contenido. En ambos casos, sin embargo, se requiere que el usuario realice una serie de etapas para realizar la búsqueda.

35 Esta divulgación describe el etiquetado basado en gestos de artículos dentro del contenido multimedia para permitir que un usuario vea contenido relacionado con un artículo. Tal etiquetado basado en gestos permite al usuario ver contenido (es decir, datos o información) relacionados con un artículo de interés que se presenta en el contenido multimedia que está viendo el usuario en respuesta a un gesto proporcionado por el usuario. Generalmente, un dispositivo de usuario muestra contenido multimedia a un usuario a través de una pantalla de visualización. Dicho

contenido multimedia puede ser cualquier contenido multimedia que pueda presentarse a través de un dispositivo de usuario. Por ejemplo, el dispositivo del usuario puede reproducir un video y/o un audio para el usuario. El dispositivo del usuario puede detectar posteriormente un gesto del usuario que indica una intención de ver contenido relacionado con un artículo en particular. En algunos casos, el dispositivo del usuario puede detectar un gesto del usuario que define o designa un artículo dentro del contenido visualizado en la pantalla. El gesto puede incluir, pero sin limitación, entrada táctil a una pantalla táctil o panel táctil del dispositivo del usuario, un movimiento del cuerpo detectado por un dispositivo de captura de imágenes del dispositivo del usuario, y/o un movimiento de un cursor controlado por un ratón u otro dispositivo de entrada del usuario. En algunos ejemplos, un gesto puede designar un artículo definiendo una región de contenido que tiene el artículo. Por ejemplo, una región de contenido definida por el gesto puede ser una región que tiene un artículo que está sustancialmente limitado por el gesto (por ejemplo, un gesto generalmente circular), una región que tiene un artículo tocado o superpuesto por el gesto, etc. En otro ejemplo, un gesto puede designar un artículo seleccionando el artículo (por ejemplo, un cursor o selector que se desplaza sobre y/o selecciona un artículo).

Adicional o alternativamente, el gesto puede incluir un movimiento del propio dispositivo del usuario. El movimiento del dispositivo del usuario puede ser detectado mediante, por ejemplo, un acelerómetro, un sensor de actitud, un compás, etc. El movimiento del dispositivo del usuario puede indicar una intención del usuario de ver contenido relacionado con un artículo que se muestra en el dispositivo del usuario, por ejemplo, provocando una búsqueda de información asociada con un artículo específico.

En algunas realizaciones, el dispositivo del usuario puede mostrar una representación de la región de contenido definida por el gesto en el contenido mostrado, para proporcionar retroalimentación visual al usuario del tamaño y la forma del gesto. La representación de la región de contenido puede comprender, por ejemplo, una línea que encierra la región de contenido, una vista destacada de la región de contenido y/o una vista con lente de aumento de la región de contenido. En algunos casos, la región de contenido que tiene un artículo puede incluir información textual, información pictórica, información de imagen, información de audio y/o información de video que está/están definidas por el gesto.

En respuesta a la finalización del gesto, el dispositivo del usuario puede reconocer los datos del artículo de etiqueta asociado con el artículo de interés y puede hacer que se realice una búsqueda de contenido relacionado con el artículo etiquetado, por ejemplo, basado en los datos del artículo de etiqueta. En algunas realizaciones, los datos de contexto y/o datos de usuario pueden utilizarse para buscar contenido relacionado con el artículo etiquetado. Por ejemplo, los datos de usuario y/o datos de contexto pueden ser referenciados o identificados para formular, refinar, o generar de otra manera, alterar o mejorar la búsqueda de contenido relacionado.

Las técnicas de etiquetado basadas en gestos descritas en el presente documento permiten al usuario ver contenido relacionado con un artículo presentado dentro del contenido multimedia sin problemas simplemente ingresando un gesto que, por ejemplo, define, designa, o indica un artículo de interés dentro del contenido multimedia. En este sentido, un usuario puede ver información asociada con un artículo de interés sin abrir un navegador web, navegando a una página web alojada por un motor de búsqueda e ingresando manualmente una consulta de búsqueda, por ejemplo, mecanografía o entrada de voz, mejorando así la experiencia de búsqueda y/o visualización de medios del usuario. De esta manera, las técnicas de etiquetado basadas en gestos descritas en el presente documento simplifican y simplifican el procedimiento de iniciar la búsqueda de información mientras un usuario está viendo contenido multimedia, mejorando así la productividad de un usuario.

Las realizaciones de la invención descritas en el presente documento incluyen un procedimiento implementado por ordenador para facilitar una vista del contenido relacionado con artículos dentro del contenido multimedia. El procedimiento incluye bajo el control de uno o más procesadores configurados con instrucciones ejecutables por ordenador que detectan un gesto de etiquetado que indica un interés del usuario en un artículo presentado dentro del contenido multimedia que se muestra al usuario. El gesto de etiquetado define una región del contenido visualizado que tiene el artículo. En respuesta a la detección del gesto de etiquetado, se presenta un anuncio proporcionado por un tercero que está relacionado con el artículo.

En una segunda realización ilustrativa, uno o más medios legibles por ordenador que almacenan instrucciones que, cuando son ejecutadas por un procesador, configuran el procesador para realizar actos. Los actos incluyen la detección de un gesto de etiquetado que indica un artículo presentado dentro del contenido multimedia visualizado. Se identifican los datos del artículo de etiqueta asociados con el artículo indicado por el gesto de etiquetado. Se inicia una búsqueda que se realizará utilizando los datos identificados del artículo de etiqueta y al menos uno de los datos del usuario y los artículos del contexto. Se recibe contenido relacionado con el artículo que se basa en los datos del artículo de etiqueta y el al menos uno de los datos del usuario y los datos del artículo de contexto. El contenido relacionado se presenta en asociación con el artículo.

En una tercera realización ilustrativa, un dispositivo del cliente incluye un procesador, memoria comunicativamente acoplada al procesador, y una pantalla de visualización configurada para mostrar contenido multimedia a un usuario. La pantalla muestra una indicación de que otro usuario asociado con un dispositivo de usuario remoto ha mostrado interés en un artículo presentado dentro del mismo contenido multimedia que se muestra al usuario. Dicha indicación se muestra a medida que el contenido multimedia es visto por el usuario.

Implementaciones y realizaciones múltiples y variadas se describen a continuación. La siguiente sección describe un entorno de ejemplo que es adecuado para implementar el etiquetado basado en gestos. Las siguientes secciones describen aspectos ilustrativos de las técnicas de etiquetado basadas en gestos.

Arquitectura ejemplar

- 5 Se pueden describir varios aspectos de las realizaciones de la invención en el contexto general de productos de programas informáticos que incluyen código informático o instrucciones utilizables por máquina, incluyendo instrucciones ejecutables por ordenador como módulos de programa, que se ejecutan mediante un ordenador u otra máquina, tal como un asistente de datos personales u otro dispositivo portátil. Generalmente, módulos de programa que incluyen rutinas, programas, objetos, componentes, estructuras de datos, etc., se refieren a código que lleva a cabo tareas particulares o implementan tipos de datos abstractos particulares. Las realizaciones de la invención se pueden practicar en una variedad de configuraciones de sistema, incluyendo servidores dedicados, ordenadores de uso general, ordenadores portátiles, dispositivos informáticos más especializados, y similares. La invención puede también ponerse en práctica en un entorno informático distribuido en el que las funciones se realizan por dispositivos de procesamiento remotos que están enlazados a través de una red de comunicaciones.
- 10 Los medios legibles por ordenador incluyen medios volátiles y no volátiles, medios extraíbles y no extraíbles, y contemplan medios legibles por una base de datos, un procesador y varios otros dispositivos informáticos en red. A modo de ejemplo, y sin limitación, los medios legibles por ordenador incluyen medios implementados en cualquier procedimiento o tecnología para almacenar información. Los ejemplos de información almacenada incluyen instrucciones ejecutables por ordenador, estructuras de datos, módulos de programa y otras representaciones de datos. Ejemplos de medios incluyen, pero no se limitan a RAM, ROM, EEPROM, memoria flash y otra tecnología de memoria, CD-ROM, discos versátiles digitales (DVD), medios holográficos y otro almacenamiento de disco óptico, cintas magnéticas, cinta magnética, almacenamiento en disco magnético y otros dispositivos de almacenamiento magnético. Estas tecnologías pueden almacenar datos momentáneamente, temporalmente o permanentemente.
- 15 A continuación se describe un entorno operativo ejemplar en el que pueden implementarse diversos aspectos de la presente invención para proporcionar un contexto general para diversos aspectos de la presente invención. Haciendo referencia inicialmente a la figura 1, se muestra un entorno operativo ejemplar para implementar realizaciones de la presente invención y se designa generalmente como dispositivo 100 informático. El dispositivo 100 informático es solo un ejemplo de un entorno informático adecuado y no pretende sugerir ninguna limitación en cuanto al ámbito de uso o funcionalidad de la invención. Tampoco se debe interpretar que el dispositivo 100 informático tiene alguna dependencia o requisito relacionado con uno cualquiera o una combinación de componentes ilustrados.
- 20 El dispositivo 100 informático incluye un bus 110 que acopla directa o indirectamente los siguientes dispositivos: una memoria 112, uno o más procesadores 114, uno o más componentes 116 de presentación, puertos 118 de entrada/salida (E/S), componentes 120 de entrada/salida, y una fuente 122 de alimentación ilustrativa. El bus 110 representa lo que puede ser uno o más buses (tal como un bus de direcciones, bus de datos, o combinación de los mismos). Aunque los diversos bloques de la figura 1 se muestran con líneas en aras de la claridad, en realidad, delinear varios componentes no es tan claro, y metafóricamente, las líneas con mayor precisión serían grises y borrosas. Por ejemplo, se puede considerar que un componente de presentación, tal como un dispositivo de visualización, es un componente de E/S. Asimismo, los procesadores tienen memoria. Los inventores reconocen que tal es la naturaleza de la técnica y reiteran que el diagrama de la figura 1 es meramente ilustrativo de un dispositivo informático ejemplar que puede usarse en conexión con una o más realizaciones de la presente invención. No se hace distinción entre categorías como "estación de trabajo", "servidor", "ordenador portátil", "dispositivo de mano", "tableta", etc., ya que todos se contemplan dentro del ámbito de la figura 1 y referencia al "dispositivo informático".
- 25 La memoria 112 incluye instrucciones ejecutables por ordenador (no mostradas) almacenadas en memoria volátil y/o no volátil. La memoria puede ser extraíble, no extraíble o una combinación de las mismas. Los dispositivos de hardware ejemplares incluyen memoria de estado sólido, unidades de disco duro, unidades de disco óptico, etc. La memoria 112 es un ejemplo de medios legibles por ordenador. Los medios legibles por ordenador incluyen al menos dos tipos de medios legibles por ordenador, a saber, medios de almacenamiento informático y medios de comunicación.
- 30 Los medios de almacenamiento en ordenador incluyen volátiles y no volátiles, medios extraíbles y no extraíbles implementados en cualquier procedimiento o tecnología para el almacenamiento de información, como instrucciones legibles por ordenador, estructuras de datos, módulos de programa, u otros datos. Los medios de almacenamiento de ordenador incluyen, pero no se limitan a, memoria de cambio de fase (PRAM), memoria estática de acceso aleatorio (SRAM), memoria de acceso aleatorio dinámico (DRAM), otros tipos de memoria de acceso aleatorio (RAM), memoria solo de lectura (ROM), memoria solo de lectura borrrable y programable eléctricamente (EEPROM), memoria flash u otra tecnología de memoria, memoria de disco compacto, solo de lectura (CD-ROM), discos versátiles digitales (DVD) u otro almacenamiento óptico, cintas magnéticas, cinta magnética, almacenamiento en disco magnético u otros dispositivos de almacenamiento magnético, o cualquier otro medio sin transmisión que pueda usarse para almacenar información para el acceso de un dispositivo informático.

Por el contrario, los medios de comunicación pueden incluir instrucciones legibles por ordenador, estructuras de datos, módulos de programa, u otros datos en una señal de datos modulados, tal como una onda portadora u otro mecanismo de transmisión. Tal como se define en el presente documento, los medios de almacenamiento de ordenador no incluyen medios de comunicación.

5 El dispositivo 100 informático incluye uno o más procesadores 114 acoplados con un bus 110 de sistema que lee datos de diversas entidades tales como la memoria 112 o los componentes 120 de E/S. En una realización, el uno o más procesadores 114 ejecutan las instrucciones ejecutables por ordenador para realizar diversas tareas y procedimientos definidos por las instrucciones ejecutables por ordenador. Los componentes 116 de presentación están acoplados al bus 110 del sistema y presentan indicaciones de datos a un usuario u otro dispositivo. Los
10 componentes 116 de presentación ejemplares incluyen un dispositivo de visualización, altavoz, componente de impresión y similares.

Los puertos 118 de E/S permiten que el dispositivo 100 informático se acople lógicamente a otros dispositivos, incluidos los componentes 120 de E/S, algunos de los cuales pueden estar integrados. Los componentes ilustrativos incluyen un micrófono, palanca de mando, almohadilla de juego, antena parabólica, escáner, impresora, dispositivo
15 inalámbrico, teclado, lápiz, dispositivo de entrada de voz, dispositivo de entrada táctil, dispositivo de pantalla táctil, dispositivo de visualización interactivo o un ratón. Los componentes 120 de E/S también pueden incluir conexiones de comunicación que pueden facilitar la conexión comunicativa del dispositivo 100 informático a dispositivos remotos tales como, por ejemplo, otros dispositivos informáticos, servidores, enrutadores y similares.

La figura 2 es un diagrama esquemático de un entorno 200 de ejemplo que se puede usar para facilitar la visualización de contenido relacionado con artículos dentro del contenido multimedia. El entorno 200 incluye un proveedor 202 de contenido, un dispositivo 204 de usuario, un dispositivo 206 anunciante, un dispositivo 208 de
20 contacto de red y un sistema 210 de contenido relacionado. El proveedor 202 de contenido, el dispositivo 204 de usuario, el dispositivo 206 anunciante y el dispositivo 208 de contacto de red pueden comunicarse a través de una red o una combinación de redes (no mostradas), que puede incluir cualquier número de redes tales como, por
25 ejemplo, una red de área local (LAN), una red de área amplia (WAN), Internet, una red celular, una red punto a punto (P2P), una red móvil o una combinación de redes.

El entorno 200 de red mostrado en la figura 2 es un ejemplo de un entorno de red adecuado y no pretende sugerir ninguna limitación en cuanto al ámbito de uso o funcionalidad de las realizaciones de las invenciones desveladas a lo largo del presente documento. Tampoco se debe interpretar que el entorno 200 de red ejemplar tiene alguna
30 dependencia o requisito relacionado con uno cualquiera o una combinación de los componentes ilustrados en el presente documento. Por ejemplo, uno o más de los componentes pueden comunicarse directamente entre sí, por ejemplo, a través de HDMI (interfaz multimedia de alta definición), DVI (interfaz visual digital), etc.

El proveedor 202 de contenido puede ser cualquier tipo de dispositivo informático o dispositivos capaces de proporcionar contenido habilitado para etiquetado. Por ejemplo, el proveedor 202 de contenido puede ser un
35 dispositivo informático como el dispositivo 100 informático, como se describió anteriormente con referencia a la figura 1. En una realización, el proveedor 202 de contenido es un servidor de medios o una red de servidores de medios que proporciona contenido habilitado para etiquetado en una red, tal como Internet. En otra realización, el proveedor 202 de contenido proporciona formas tangibles de contenido habilitado para etiquetado, tal como DVD, Blu-ray Disk™ u otro almacenamiento portátil, etc.

El proveedor 202 de contenido está configurado para proporcionar contenido habilitado para etiquetado, tal como el contenido 212 habilitado para etiquetado. Contenido habilitado para etiquetado, tal y como se utilizan en el presente documento, se refiere al contenido multimedia que tiene al menos un artículo presentado dentro del contenido que puede etiquetarse. Es decir, el contenido habilitado para etiquetado es contenido multimedia que incluye al menos
40 un artículo etiquetable para que se pueda ver el contenido relacionado. En este sentido, el contenido habilitado para etiquetado incluye al menos un artículo dentro del contenido multimedia que, si se selecciona (por ejemplo, a través de un gesto), da como resultado que se muestre contenido relacionado. En consecuencia, en algunas implementaciones, el contenido habilitado para etiquetado puede incluir metadatos que indican artículos para los que se puede ver contenido relacionado. El contenido multimedia puede ser, por ejemplo, un programa de televisión, una película, un programa bajo demanda, un programa en vivo, un video clip, etc. Un artículo etiquetable es un artículo
45 presentado dentro del contenido multimedia que puede ser etiquetado por un usuario. Una etiqueta proporciona una indicación o designación de que un artículo en particular es de interés para un usuario. De esta manera, etiquetar un artículo permite buscar y presentar contenido relacionado con el mismo. Un artículo puede ser cualquier artículo o combinación de artículos presentados dentro del contenido multimedia. Por ejemplo, con referencia a la figura 3, el sombrero 310 puede ser un artículo, la camisa 312 puede ser un segundo artículo, la persona 314 puede ser un
50 tercer artículo, el collar 316 puede ser un cuarto artículo, etc.

Como puede apreciarse, cualquier cantidad de artículos dentro del contenido habilitado para etiquetado, tal como un video podría ser etiquetable. Por ejemplo, y con referencia continuada a la figura 3, mientras que el sombrero 310, la camisa 312, la persona 314, y el collar 316 podría ser artículos etiquetables, la persona 318, el sombrero 320, y la persona 322 podrían no ser artículos etiquetables. Es decir, un usuario no puede etiquetar los artículos que no se
60 pueden etiquetar para indicar un interés en el artículo, de modo que se pueda ver el contenido relacionado. En

algunos casos, cada artículo dentro del contenido habilitado para etiquetado puede ser etiquetable. Como alternativa, una parte de los artículos dentro del contenido habilitado para etiquetado puede ser etiquetable. En las realizaciones, los artículos considerados o designados como etiquetables pueden seleccionarse o seleccionarse automáticamente mediante, por ejemplo, un autor, un director, un proveedor o un compositor del contenido multimedia; un anunciante; o similar.

Se puede proporcionar contenido habilitado para etiquetado a, por ejemplo, dispositivos de usuario, tal como el dispositivo 204 del usuario, dispositivos de anunciante, tal como el dispositivo 206 del anunciante, dispositivo 208 de contacto de red, tal como el dispositivo 208 de contacto de red y/o un sistema de contenido relacionado, tal como el sistema 210 de contenido relacionado. El proveedor 202 de contenido puede proporcionar contenido habilitado para etiquetado 212 a dichos dispositivos a través de una red (no mostrada). Dicho contenido 212 habilitado para etiquetado se puede descargar, transmitir o proporcionar por el proveedor 202 de contenido.

En algunas realizaciones, el proveedor 202 de contenido genera el contenido 212 habilitado para etiquetado. En otras realizaciones, otra entidad genera contenido habilitado para etiquetado. Al generar contenido habilitado para etiquetado, los artículos dentro del contenido multimedia pueden identificarse y designarse como etiquetables, lo que da como resultado contenido habilitado para etiquetado. En este sentido, los metadatos asociados con el contenido multimedia pueden incluir una indicación de artículos etiquetables. En algunas realizaciones, los metadatos asociados con el contenido habilitado para el etiquetado también pueden indicar un conjunto de una o más acciones posibles del artículo que un usuario podría realizar en relación con un artículo etiquetable o un conjunto de artículos etiquetables.

El dispositivo 204 de usuario puede ser cualquier tipo de dispositivo informático capaz de presentar contenido habilitado para etiquetado y permitir que un usuario vea contenido relacionado con un artículo asociado con el contenido habilitado para etiquetado. Por ejemplo, en una realización, el dispositivo 204 de usuario puede ser un dispositivo informático tal como el dispositivo 100 informático, como se describió anteriormente con referencia a la figura 1. El dispositivo 204 de usuario puede implementarse como uno cualquiera de una variedad de dispositivos informáticos convencionales tales como, por ejemplo, un ordenador de escritorio, un ordenador portátil o notebook, un netbook, una tableta u ordenador de pizarra, un dispositivo informático de superficie, un lector electrónico de libros, una estación de trabajo, un dispositivo móvil (por ejemplo, teléfono inteligente, asistente digital personal, dispositivo de navegación en el automóvil, etc.), una consola de juegos, un decodificador, una televisión o una combinación de los mismos. Como puede apreciarse, el dispositivo 204 de usuario está asociado con una pantalla de visualización de modo que el contenido habilitado para etiquetado y el contenido relacionado se pueden presentar al usuario. Dicha pantalla de visualización puede estar integrada o alejada del dispositivo 204 de usuario.

El dispositivo 204 de usuario está configurado para facilitar la presentación de contenido multimedia, incluyendo el contenido habilitado para etiquetado. En este sentido, el dispositivo 204 de usuario presenta contenido habilitado para etiquetado de modo que un usuario pueda ver el contenido.

En operación, el dispositivo 204 de usuario reproduce o presenta contenido habilitado para etiquetado, tal como el contenido 212 habilitado para etiquetado. En consecuencia, el dispositivo 204 de usuario consume el contenido habilitado para etiquetado. A modo de ejemplo, y sin limitación, el contenido habilitado para etiquetado puede mostrarse en una pantalla asociada con el dispositivo 204 de usuario. Esta pantalla podría estar integrada o ser remota desde el dispositivo 204 del usuario. El contenido habilitado para etiquetado puede mostrarse dentro de una aplicación, tal como un navegador web, cliente de correo electrónico o cualquier otra aplicación en el dispositivo 204 de usuario. Adicional o alternativamente, el contenido habilitado para etiquetado, tal como un vídeo y/o un audio, puede ser reproducido por un reproductor multimedia del dispositivo 204 de usuario. El contenido habilitado para etiquetado puede incluir texto, una(s) imagen(es), una fotografía, representaciones visuales de contenido de audio y/o video.

El dispositivo 204 de usuario reconoce o identifica si una característica de etiquetado está habilitada. Una función de etiquetado permite a un usuario iniciar artículos de etiquetado dentro del contenido multimedia y/o ver contenido relacionado con artículos etiquetados (por ejemplo, artículos etiquetados a través de un usuario, un anunciante, un contacto de red, etc.). En este sentido, una función de etiquetado permite a un usuario ver contenido relacionado con un artículo etiquetado por el usuario o un tercero. En una realización, el dispositivo 204 de usuario reconoce si una característica de etiquetado de usuario y/o una característica de etiquetado de terceros está habilitada. Una función de etiquetado de usuario permite al usuario iniciar el etiquetado de artículos para ver contenido relacionado con los artículos etiquetados. Una función de etiquetado de terceros permite al usuario ver contenido relacionado con artículos etiquetados por un tercero, tal como un anunciante o contacto de red.

Se puede habilitar una función de etiquetado, por ejemplo, a través de una selección de usuario. En dicha realización, un usuario puede seleccionar habilitar la función de etiquetado de usuario y/o la función de etiquetado de terceros. Dichas funciones de etiquetado se pueden habilitar, por ejemplo, antes o durante la presentación del contenido multimedia (por ejemplo, contenido habilitado para etiquetado). Por ejemplo, antes o durante la presentación del contenido multimedia, un usuario puede seleccionar habilitar la visualización de contenido relacionado con artículos etiquetados por un usuario y/o un tercero asociado o relacionado con el usuario.

Como puede apreciarse, un usuario puede seleccionar habilitar una o ambas funciones de etiquetado en cada instancia de visualización de contenido multimedia, en asociación con la configuración de una configuración para el dispositivo del usuario, o según lo deseado por el usuario. En otros casos, un dispositivo de usuario puede configurarse con una configuración predeterminada que habilita o deshabilita una o ambas funciones de etiquetado (es decir, función de etiquetado de usuario y función de etiquetado de terceros).

Cuando la función de etiquetado del usuario está habilitada, el dispositivo 204 de usuario permite a un usuario iniciar el etiquetado de artículos y/o ver contenido relacionado con dichos artículos. Por consiguiente, cuando la función de etiquetado del usuario está habilitada, el dispositivo 204 de usuario puede detectar gestos de etiquetado. Un gesto de etiquetado se refiere a una indicación proporcionada por un usuario para etiquetar un artículo etiquetable que sea de interés para el usuario. Un artículo etiquetable es un artículo presentado dentro del contenido habilitado para etiquetado que se puede etiquetar. En algunos casos, un artículo etiquetable es un artículo que se muestra en la pantalla que se puede etiquetar. Por ejemplo, una miniatura del título del álbum, una miniatura del póster de una película, etc. podría, en algunos casos, ser etiquetable independientemente de si se presenta dentro del contenido multimedia. En cualquier caso, un artículo etiquetable es un artículo para el que se puede identificar y presentar contenido relacionado. Como puede apreciarse, en algunas realizaciones, los artículos etiquetables pueden ser reconocidos, por ejemplo, visual o audiblemente, por un usuario. Por ejemplo, los artículos que se pueden etiquetar dentro del contenido multimedia pueden resaltarse, esbozarse, o identificarse visualmente de otra manera, de modo que un usuario que vea contenido multimedia pueda reconocer fácilmente un artículo que puede etiquetarse.

Un usuario puede proporcionar un gesto de etiquetado dirigido a un artículo. Es decir, un usuario puede proporcionar un gesto de etiquetado para seleccionar, designar, o indicar de otro modo un artículo de interés del usuario. Por consiguiente, el dispositivo 204 de usuario puede configurarse para detectar la entrada de gestos de etiquetado al dispositivo 204 de usuario o un componente asociado al mismo. En algunos ejemplos, un solo gesto de etiquetado puede seleccionar un artículo y/o definir un artículo (por ejemplo, al definir una región de contenido que tiene un artículo) y hace que se obtenga contenido relacionado con el artículo especificado. Por ejemplo, el dispositivo 204 de usuario puede consumir contenido tal como reproducir un video. El gesto de etiquetado puede incluir una entrada táctil de uno o más dedos del usuario o un dispositivo señalador, como un lápiz óptico o un lápiz digital. El dispositivo 204 de usuario puede detectar la entrada táctil del usuario a través de una pantalla táctil, un panel táctil u otra interfaz de entrada/salida del dispositivo 204 de usuario. En otra realización, el gesto de etiquetado puede incluir un movimiento ocular del usuario. El dispositivo 204 de usuario puede detectar el movimiento del ojo a través de un dispositivo de captura de imágenes del dispositivo 204 de usuario.

En aún otra realización, el gesto de etiquetado puede incluir un movimiento de un cuerpo o una parte del cuerpo del usuario, tal como un dedo, una mano, cabeza y/o un brazo. El dispositivo 204 de usuario puede detectar el movimiento del cuerpo a través de una cámara, otro dispositivo de captura de imágenes o cualquier componente de detección de movimiento del dispositivo 204 de usuario. Por ejemplo, el dispositivo de usuario puede ser un dispositivo de juegos con una cámara u otra interfaz de detección de movimiento, como una consola de juegos Xbox® configurada con un sistema de detección de movimiento Kinect™, ambos disponibles por parte de Microsoft Corporation de Redmond Washington. El dispositivo de usuario puede recibir e interpretar imágenes o señales que recibió el dispositivo de usuario para determinar qué movimiento está realizando el usuario. El movimiento del usuario puede desencadenar la búsqueda de contenido relacionado y/o definir un ámbito de la búsqueda de contenido relacionado. Adicional o alternativamente, el ámbito de la búsqueda de contenido relacionado puede determinarse con referencia a un contexto en el que se muestra el artículo, datos asociados con el usuario, o similares, como se describe más completamente a continuación.

En algunas realizaciones, el gesto de etiquetado puede incluir un movimiento o selección de un control remoto (por ejemplo, puntero, palanca de mando, controlador de juego o similar) controlado por el usuario. El dispositivo 204 de usuario puede detectar el movimiento del controlador remoto controlado por el usuario a través de un detector cercano al controlador remoto, que transmite información del movimiento del control remoto al dispositivo 204 de usuario.

En otras realizaciones, el gesto de etiquetado puede incluir un movimiento o selección de un cursor controlado por un ratón, bola de seguimiento u otro dispositivo de entrada acoplado a una interfaz de entrada/salida del dispositivo 204 de usuario. En ese caso, el dispositivo 204 de usuario puede detectar el movimiento del cursor controlado por el dispositivo de entrada. Un cursor o selector se refiere a un símbolo móvil que indica una posición en una pantalla de visualización. Se puede controlar el movimiento o la selección de un cursor o selector dentro de una pantalla de visualización, por ejemplo, mediante un ratón, bola de seguimiento, etc. conectado a un dispositivo informático.

El dispositivo 204 de usuario también puede incluir reconocimiento de voz utilizable para reconocer comandos de voz y/o entradas, y traducir los comandos de voz y las entradas en entradas de texto. El dispositivo 204 de usuario puede usar estas entradas de texto para formular o refinar una consulta de búsqueda o datos (por ejemplo, datos del artículo de etiqueta). En caso de que el dispositivo 204 de usuario pueda ser utilizado por más de un usuario, el usuario actual puede ser reconocido e información histórica (por ejemplo, dentro de un período de tiempo predefinido, tal como una hora) relacionada con el usuario actual puede recuperarse para formular o refinar la consulta o los datos.

El dispositivo 204 de usuario puede incluir además el aprendizaje de gestos para permitir al usuario definir uno o más gestos. Por ejemplo, el dispositivo 204 de usuario puede permitir al usuario definir gestos personalizados para iniciar diversas acciones, tal como comprar un artículo, buscar información relacionada con un artículo, buscar contenido multimedia relacionado con un artículo, guardar un artículo etiquetado, etc. El dispositivo 204 de usuario puede recopilar información para cada uno de estos gestos definidos por el usuario, tal como la curvatura, la velocidad de gestos, o similar, para diferenciar los gestos definidos por el usuario entre sí.

Aunque se describen gestos de etiquetado separados en las realizaciones anteriores, un gesto de etiquetado puede incluir una combinación de uno o más gestos de etiquetado como se describió anteriormente.

El dispositivo 204 de usuario puede incluir además el rastreo de gestos que permite visualizar una línea u otra representación de un gesto de etiquetado en una pantalla asociada con el dispositivo 204 de usuario en respuesta a la entrada del gesto de etiquetado por parte del usuario. La representación del gesto de etiquetado puede mostrarse de acuerdo con la posición del selector o el movimiento del gesto de etiquetado. La representación proporciona retroalimentación al usuario, indicando el tamaño, la forma y/o la posición del gesto que acaba de ingresar. La representación puede incluir, pero sin limitación, una línea que encierra el artículo, una vista destacada del artículo, una ruta de trazado de línea de un selector, una indicación de la posición de un selector, y/o una vista con lupa del artículo.

Al detectar un gesto de etiquetado asociado con un artículo etiquetable dentro del contenido multimedia o un artículo que se muestra en la pantalla, el dispositivo 204 de usuario está configurado para identificar y etiquetar un artículo apropiado según lo indicado por un usuario. En este sentido, al detectar una indicación o un gesto para etiquetar un artículo, se identifica o reconoce el artículo designado. Un artículo etiquetado puede identificarse utilizando un identificador de artículo que identifica o indica un artículo de manera única. Por ejemplo, un identificador de artículo puede ser un nombre, un objeto, un valor, una descripción u otro indicador del artículo.

En una realización, para identificar o reconocer un artículo, se pueden utilizar metadatos asociados con contenido habilitado para etiquetado. Por ejemplo, los metadatos pueden indicar un(os) artículo(s) asociado(s) con un marco particular, posición o tiempo dentro del contenido multimedia. En este sentido, a la hora de 1 hora, 5 minutos y 32 segundos en el contenido habilitado para etiquetado, los metadatos pueden indicar que un "sombrero" es un artículo etiquetable dentro del contenido multimedia. Por consiguiente, el dispositivo 204 de usuario, o una parte del mismo, puede detectar o identificar en qué punto del contenido multimedia o en qué posición dentro del contenido mostrado existe un artículo de interés seleccionado. Como puede apreciarse, dichos metadatos pueden integrarse con el contenido habilitado para etiquetado o separarse del contenido habilitado para etiquetado.

Como alternativa o de manera adicional, un artículo puede ser reconocido al reconocer el artículo, por ejemplo, por el dispositivo del usuario u otro dispositivo (por ejemplo, un servidor remoto). Por ejemplo, el dispositivo 204 de usuario puede reconocer un artículo basado en una imagen del artículo. En consecuencia, el dispositivo 204 de usuario puede incluir un módulo de reconocimiento de imagen (no mostrado) que puede identificar uno o más artículos en la parte del contenido que se define por la región de contenido o el gesto de etiquetado.

En otro ejemplo, el dispositivo 204 de usuario puede enviar además una imagen de un artículo, o una indicación del mismo, tal como una consulta a un sitio web determinado, aplicación o servicio que detecta y/o proporciona información de artículos. Por ejemplo, el dispositivo 204 de usuario puede incluir un módulo de extracción de imagen (no mostrado) que puede extraer la parte de la imagen definida por el gesto de etiquetado de la imagen y enviar la parte extraída de la imagen a un servicio de búsqueda para una búsqueda de imágenes.

Al reconocer o identificar un artículo de interés, tal como un artículo seleccionado mediante un gesto, el artículo designado está etiquetado. Por consiguiente, el dispositivo 204 de usuario puede reconocer o designar un artículo etiquetable como un artículo de interés para un usuario. Un artículo etiquetado permite al usuario ver contenido relacionado con el artículo etiquetado. En este sentido, sobre un artículo que se etiqueta, el contenido relacionado con el artículo puede ser visto por el usuario que inició el etiquetado del artículo o por un tercero. El etiquetado de un artículo se puede realizar de cualquier manera que proporcione una indicación de que un artículo particular es de interés para un usuario. Por ejemplo, se puede incluir un identificador de artículo en una lista de artículos etiquetados, un identificador de artículo puede asociarse con una etiqueta, o un identificador de artículo puede indicarse como etiquetado o como un artículo de interés. El artículo etiquetado, o una indicación del mismo, puede guardarse, por ejemplo, en asociación con un dispositivo de usuario, un usuario, un identificador de contenido multimedia, etc. En consecuencia, un identificador de artículo de un artículo etiquetado (por ejemplo, datos de artículos etiquetados) se pueden guardar, por ejemplo, en relación con el dispositivo del usuario, el sistema de contenido relacionado o similar. En este sentido, se puede guardar un identificador de artículo que identifica el artículo específico etiquetado.

Además de identificar un artículo de interés (por ejemplo, un identificador de artículo utilizado para etiquetar el artículo), el dispositivo 204 de usuario puede reconocer o identificar otros datos de artículo de etiqueta. Los datos de artículo de etiqueta se refieren a cualquier dato asociado con un artículo que describe, indica o identifica el artículo. Por consiguiente, los datos del artículo de etiqueta pueden ser, por ejemplo, un identificador de artículo, una descripción del artículo, un detalle del artículo, un sumario del artículo, una representación del artículo, una hora o

ubicación en la que el artículo aparece en el contenido multimedia, un identificador de título o identificador de autor del contenido multimedia, una hora o posición en la que se etiqueta el artículo, una imagen asociada con el artículo, etc. A este respecto, el dispositivo 204 de usuario puede realizar análisis de contenido para analizar el artículo seleccionado por el usuario para identificar cualquier dato de artículo de etiqueta asociado con el artículo, análisis de metadatos para analizar o revisar los metadatos asociados con el contenido multimedia para identificar cualquier dato de artículo de etiqueta asociado con el artículo, análisis de gestos para analizar el gesto para identificar cualquier dato de artículo de etiqueta asociado con el artículo (por ejemplo, posición o tiempo del gesto de etiquetado), o similares.

En algunas realizaciones, el dispositivo 204 de usuario puede hacer referencia o identificar datos de contexto de artículo. Es decir, el dispositivo 204 de usuario puede acceder, determinar, identificar o reconocer datos del contexto del artículo. Los datos de contexto de artículo o los datos de contexto se refieren a cualquier dato o información que describe o indica el contexto de un artículo (por ejemplo, un artículo etiquetado). En este sentido, el dispositivo 204 de usuario puede analizar información de contexto proporcionando señales en cuanto al contexto en el que el artículo, por ejemplo, se presenta. A modo de ejemplo, y sin limitación, la información de contexto puede incluir contenido cercano al artículo, un título de un objeto multimedia que se presenta, metadatos asociados con el contenido mostrado (por ejemplo, otros artículos dentro del mismo marco que el artículo etiquetado, otros artículos dentro de otros marcos dentro del contenido multimedia, metadatos asociados con otras partes del contenido multimedia, audio asociado con el artículo, etc). Los datos de contexto del artículo pueden usarse para mejorar la relevancia del contenido relacionado presentado formulando una consulta más relevante basada, al menos en parte, en la información de contexto.

El dispositivo 204 de usuario puede realizar análisis de contenido para analizar el contexto del artículo seleccionado por el usuario para identificar cualquier dato de contexto de artículo asociado con el artículo, análisis de metadatos para analizar o revisar los metadatos asociados con el contenido multimedia para identificar cualquier dato de contexto del artículo asociado con el artículo, análisis de gestos para analizar el gesto para identificar cualquier dato de contexto de artículo asociado con el artículo (por ejemplo, posición o tiempo del gesto de etiquetado). A modo de ejemplo solamente, se supone que un usuario inicia el etiquetado de un artículo "sombbrero". Además, se supone que el actor dentro del contenido multimedia que usa el "sombbrero" también usa una camisa y zapatos. En algunos casos, el dispositivo 204 de usuario puede analizar la escena o el marco y reconocer que el actor que usa el sombrero también usa una camisa y zapatos que tienen la misma marca que el sombrero. En otros casos, el dispositivo 204 de usuario puede revisar los metadatos asociados con la escena o marco en el que el actor lleva puesto el "sombbrero" etiquetado y, de acuerdo con los metadatos, reconocer que el sombrero, la camisa y los zapatos son de la misma marca.

Adicional o alternativamente, el dispositivo 204 de usuario puede hacer referencia o identificar datos de usuario. Es decir, el dispositivo 204 de usuario puede acceder, determinar, identificar o reconocer los datos del usuario. Los datos del usuario se refieren a cualquier dato o información perteneciente o asociada con el usuario. Los datos del usuario pueden incluir, pero sin limitación, un identificador de usuario, una ubicación del dispositivo 204 de usuario tal como datos de GPS, una o más etiquetas históricas, acciones y/o sesiones del usuario (por ejemplo, artículos previamente etiquetados o contenido multimedia con artículos etiquetados), acciones iniciadas por el usuario, parámetros o atributos del dispositivo del usuario (por ejemplo, ya sea un dispositivo móvil, un tipo de dispositivo móvil, una(s) capacidad(es) del dispositivo, o similar), una ubicación geográfica del hogar asociada con el dispositivo, demografía del usuario, preferencias del usuario, etc. Los datos del usuario pueden incluir además datos sociales recopilados de redes sociales, contactos, registros telefónicos, registros de mensajes de texto, afiliaciones y membresías del usuario, y similares. Los datos del usuario también pueden incluir documentos, archivos, imágenes, fotos, correos electrónicos, o cualquier otro contenido o datos almacenados en el dispositivo del usuario.

El dispositivo 204 de usuario puede incorporar datos de usuario para formular o refinar una consulta de búsqueda o datos transmitidos y, de este modo, mejorar la relevancia del contenido relacionado. En algunos casos, antes de utilizar cualquier información personal para formular una consulta de búsqueda, se le puede preguntar al usuario si desea compartir esta información y se le puede dar la opción de compartir siempre esta información, nunca compartir esta información, o que se le solicite cada vez antes de compartir la información.

A modo de ejemplo, y sin limitación, el dispositivo 204 de usuario puede determinar eso basándose en artículos recientes etiquetados, el usuario está interesado en prendas asociadas con el género R&B y puede, de este modo, inferir que el usuario preferiría ver el contenido relacionado del etiquetado instantáneo relacionado con el género R&B. A modo de otro ejemplo, en el caso de que un dispositivo de usuario se encuentre dentro de una región geográfica específica, se puede inferir que el usuario probablemente esté interesado en el contenido relacionado del etiquetado instantáneo asociado con la región geográfica del dispositivo del usuario (por ejemplo, tienda de música local).

Al identificar los datos asociados con el artículo etiquetado, tal como datos de artículos etiquetados, datos de artículos de contexto y/o datos de usuario, dichos datos pueden comunicarse al sistema 210 de contenido relacionado (por ejemplo, en forma de consulta). Como se describe más completamente a continuación, el sistema 210 de contenido relacionado puede utilizar dichos datos para identificar y proporcionar contenido relacionado con un(os) artículo(s) para su visualización al usuario. En este sentido, el sistema 210 de contenido relacionado puede

usar datos de artículos etiquetados, datos de artículos de contexto y/o datos de usuario para identificar y proporcionar contenido relacionado con un artículo etiquetado instantáneamente.

Si bien varias realizaciones descritas en el presente documento describen que el dispositivo 204 de usuario puede iniciar una búsqueda remota (por ejemplo, búsqueda en Internet) a través del sistema 210 de contenido relacionado en respuesta a la recepción de un gesto de etiquetado, la presente divulgación no se limita a búsquedas remotas. En una realización, el dispositivo 204 de usuario puede iniciar adicionalmente o alternativamente una búsqueda local en respuesta a recibir un gesto de etiquetado que define una región de contenido o un artículo. En otras realizaciones, la búsqueda local puede incluir una búsqueda dentro de la memoria local de todo el dispositivo 204 de usuario o una memoria o carpeta designada del dispositivo 204 de usuario.

Cuando el dispositivo 204 de usuario recibe contenido relacionado con un artículo etiquetado (por ejemplo, datos de contenido relacionado del sistema 210 de contenido relacionado), los datos de contenido relacionado pueden presentarse a través del dispositivo 204 de usuario al usuario junto con el contenido habilitado para etiquetado que se presenta al usuario. Datos de contenido relacionado o contenido relacionado, tal y como se utilizan en el presente documento, se refiere a cualquier información relacionada con el artículo etiquetado. Los datos de contenido relacionado podrían ser, por ejemplo, información que describe o detalla el artículo, anuncios asociados con el artículo, sugerencias relacionadas con el artículo, o similares. En una realización, los datos de contenido relacionado se superponen al contenido habilitado para el etiquetado de modo que los datos de contenido relacionado aparezcan integrados con el contenido multimedia. En otra realización, el contenido habilitado para etiquetado se puede modificar para integrar los datos de contenido relacionado con el contenido multimedia.

Como puede apreciarse, los datos de contenido relacionado se pueden mostrar en cualquier posición relativa al artículo etiquetado. En una realización, los datos de contenido relacionado se muestran junto a, encima o cerca del artículo etiquetado. En otra realización, los datos de contenido relacionado se muestran en una posición particular en la pantalla de visualización, tal como la esquina inferior derecha, etc. En otra realización más, los datos de contenido relacionado se muestran en una posición óptima en función del contenido multimedia. Por consiguiente, en algunos casos, el dispositivo del usuario puede determinar una ubicación en la que mostrar los datos de contenido relacionado y/o las acciones del artículo.

En algunas realizaciones, se pueden presentar una o más acciones de artículos en asociación con los datos de contenido relacionado. En este sentido, las acciones de un artículo pueden presentarse simultáneamente con datos de contenido relacionado. Como alternativa, se podría presentar una acción de artículo tras la presentación de los datos de contenido relacionado. Por ejemplo, se supone que el contenido relacionado con un artículo se presenta inicialmente junto con un artículo dentro del contenido multimedia. Ahora se supone que un usuario selecciona el artículo o los datos de contenido relacionado. En un caso de este tipo, ahora se puede presentar una(s) acción(es) de artículo.

Una acción de artículo se refiere a una indicación de cualquier acción que se pueda realizar en relación con el artículo. Las acciones de artículo incluyen, pero no se limitan a, guardar el artículo etiquetado para verlo o comprarlo más tarde, comprar el artículo etiquetado, ver más información sobre el artículo etiquetado, enviar un correo electrónico al artículo etiquetado, publicar el artículo etiquetado, escuchar un audio (por ejemplo, anuncio o información) sobre el artículo etiquetado, compartir un artículo, etc.

Las acciones de artículos específicos que se mostrarán en asociación con los datos de contenido relacionado pueden basarse en las acciones de artículos predeterminadas que se presentan. En este sentido, se puede presentar un conjunto específico de una o más acciones de artículo en asociación con un artículo a pesar del artículo específico etiquetado. En otra realización, las acciones del artículo que se mostrarán pueden determinarse mediante metadatos del contenido habilitado para etiquetado que indica las acciones disponibles para el artículo etiquetado. En dicha realización, el dispositivo 204 de usuario podría identificar las acciones a mostrar en función de los metadatos para el contenido habilitado para etiquetado. Por ejemplo, los metadatos asociados con un artículo específico o conjunto de artículos pueden especificar posibles acciones de artículos que un usuario puede tomar. En otras realizaciones más, las acciones del artículo a mostrar pueden ser determinadas o identificadas por el sistema de contenido relacionado u otro dispositivo informático o pueden basarse en una preferencia del usuario del historial del usuario.

En realizaciones en las que se presenta una acción de artículo en asociación con los datos de contenido relacionado, el dispositivo 204 de usuario puede identificar, reconocer o determinar una acción que un usuario intenta iniciar. Tal indicación de acción puede ser ingresada por un usuario utilizando cualquier procedimiento, tal como los procedimientos descritos anteriormente para etiquetar gestos. Por ejemplo, un usuario puede realizar un gesto para seleccionar o indicar una acción específica a iniciar. De acuerdo con una selección de una acción de artículo, el dispositivo de usuario puede iniciar la acción. Por ejemplo, se supone que un usuario selecciona una acción de artículo "comprar". En un caso de este tipo, el dispositivo de usuario puede facilitar la compra del artículo (por ejemplo, enlace a un sitio web que vende el artículo).

Como puede apreciarse, en algunas realizaciones, el contenido habilitado para etiquetado que se presenta a un usuario puede pausarse en relación con el etiquetado de un artículo y/o la visualización de contenido relacionado. La

pausa del contenido habilitado para etiquetado puede producirse en función de una indicación del usuario para pausar el contenido habilitado para etiquetado de modo que el usuario etiquete un artículo y/o vea contenido relacionado. En otros casos, el contenido habilitado para etiquetado se detiene automáticamente, por ejemplo, al detectar el inicio de un gesto de etiquetado.

5 El sistema 210 de contenido relacionado de la figura 2 está configurado para identificar o determinar el contenido relacionado con un artículo para su presentación en asociación con el artículo. El contenido relacionado o los datos de contenido relacionado pueden ser cualquier contenido o datos, tal como anuncios, información que describe el artículo, información que identifica el artículo, Información del producto, sugerencias relacionadas con el artículo, información de etiquetado de terceros, etc. El sistema 210 de contenido relacionado podría emplear cualquier
10 número de dispositivos informáticos, servicios o motores para identificar contenido relacionado. La figura 2 ilustra el uso de un motor 220 de recomendación, un motor 222 de búsqueda, un motor 224 de publicidad y un motor 226 de redes sociales. Cada uno de esos motores, de acuerdo con realizaciones, puede implementarse como sistemas de servidor, módulos de programa, máquinas virtuales, componentes de un servidor o servidores, redes y similares. Para claridad de explicación, describiremos realizaciones en las que el motor de recomendación, el motor de
15 búsqueda, el motor de publicidad y el motor de redes sociales están separados, entendiendo que este puede no ser el caso en varias configuraciones contempladas dentro del ámbito de la presente invención.

De acuerdo con la función de etiquetado del usuario, el dispositivo 204 de usuario se comunica con el sistema 210 de contenido relacionado, o una(s) porción(es) del mismo, para facilitar la búsqueda de datos de contenido relacionado en respuesta a un gesto de etiquetado. El motor 220 de recomendación, el motor 222 de búsqueda y el
20 motor 224 de publicidad funcionan para recibir o hacer referencia a datos de artículos de etiqueta, datos de usuario y/o datos de artículos contextuales y utilizar dichos datos para identificar y proporcionar contenido relacionado con un artículo etiquetado. En una realización, los datos de artículo de etiqueta, los datos de usuario y/o los datos de artículos de contexto se pueden recibir de un dispositivo de usuario, tal como el dispositivo 204 de usuario. Por ejemplo, los datos de artículo de etiqueta, los datos del usuario y/o los datos del artículo de contexto se pueden
25 recibir en forma de una consulta de búsqueda para iniciar una búsqueda de contenido relacionado con un artículo etiquetado. En otra realización, los datos de artículo de etiqueta, los datos de usuario y/o los datos de artículos de contexto pueden referenciarse desde otra fuente. A modo de ejemplo, en algunos casos, una porción de datos de artículos de etiqueta, tal como un identificador de artículo y una porción de los datos del usuario, tal como la ubicación del dispositivo del usuario, puede comunicarse desde el dispositivo 204 de usuario. Datos adicionales de
30 artículo de etiqueta, se pueden hacer referencia a datos de artículos de contexto y/o datos de usuario. Por ejemplo, los datos de etiquetado históricos asociados con el identificador de usuario pueden ser almacenados y accedidos por el sistema 210 de contenido relacionado, o una porción del mismo. Adicionalmente, el identificador del artículo puede usarse para hacer referencia a información adicional asociada con el artículo etiquetado.

En algunos casos, los datos de usuario pueden referenciarse desde el almacén 228 de datos de usuario. Por
35 ejemplo, en algunos casos, los datos de usuario se envían previamente desde un dispositivo de usuario y se capturan dentro del almacén 228 de datos de usuario. En un caso de este tipo, los datos del usuario pueden ser referenciados y utilizados para identificar contenido relacionado. Como puede apreciarse, los datos de usuario pueden referenciarse desde el almacén 228 de datos de usuario aunque los datos de usuario puedan comunicarse desde el dispositivo 204 de usuario en asociación con un artículo que está siendo etiquetado. Por ejemplo, al
40 etiquetar un artículo, algunos datos del usuario pueden comunicarse desde el dispositivo del usuario, tal como la ubicación del dispositivo y otros datos del usuario, tal como el historial de etiquetado del usuario, puede ser referenciado desde el almacén 228 de datos del usuario. De manera similar, aunque no se ilustra, los datos de artículos de etiqueta y/o datos de artículos de contexto pueden referenciarse desde un almacén de datos asociado con el sistema 210 de contenido relacionado que contiene datos asociados con el contexto multimedia.

45 Tal como se describe, el motor 220 de recomendación, el motor 222 de búsqueda y/o el motor 224 de publicidad pueden usar datos de artículos de etiqueta, datos de usuario y/o datos de contexto de artículo (por ejemplo, en forma de consulta) para proporcionar contenido relacionado más relevante. Por ejemplo, según la ubicación de un dispositivo de usuario, se puede proporcionar un anuncio específico para una tienda local para completar una acción de compra o visualización. A modo de otro ejemplo, los parámetros del dispositivo que se está utilizando pueden
50 reconocerse y usarse para seleccionar y enviar datos de contenido relacionado en el formato más apropiado (por ejemplo, anuncios de calidad HD, HDTV, dispositivo móvil, etc.).

En algunas realizaciones, el sistema 210 de contenido relacionado, o una porción del mismo, recibe una indicación de un artículo etiquetado (por ejemplo, un identificador de artículo) y/u otros datos (por ejemplo, los datos de artículo de etiqueta, datos de contexto del artículo y/o datos de usuario). Dichos datos pueden almacenarse a través del
55 sistema 210 de contenido relacionado para su uso posterior. Por ejemplo, dichos datos pueden almacenarse en el almacén 228 de datos del usuario para su uso posterior por el usuario y/o el almacén 230 de datos de la red para su uso por un tercero, como se describe más completamente a continuación. Adicionalmente, en algunas realizaciones, el contenido relacionado transmitido al dispositivo 204 de usuario para su presentación también puede almacenarse dentro del sistema 210 de contenido relacionado. Por ejemplo, dicho contenido relacionado, o una indicación del
60 mismo, podría almacenarse en el almacén 228 de datos de usuario para su uso posterior por el usuario y/o el almacén 230 de datos de red para uso de un tercero.

El motor 220 de recomendación proporciona contenido relacionado que se recomienda o sugiere al usuario en función del artículo etiquetado. Por consiguiente, el motor 220 de recomendación puede recomendar o sugerir, por ejemplo, contenido multimedia similar, productos o servicios basados en datos basados en artículos, datos de contexto de artículo, datos de usuario, etc. En una realización, el motor 220 de recomendación utiliza datos de artículos de etiqueta, datos de contexto de artículo y/o datos de usuario (por ejemplo, en forma de consulta) recibida desde el dispositivo 204 de usuario para identificar o determinar el contenido recomendado o sugerido que está relacionado con un artículo etiquetado. Como alternativa o de manera adicional, el motor 220 de recomendación usa datos recibidos desde el dispositivo 204 de usuario (por ejemplo, en forma de consulta) para identificar o reconocer datos adicionales (por ejemplo, los datos de artículo de etiqueta, los datos de contexto de artículo y/o los datos de usuario). Por ejemplo, el motor 220 de recomendación podría recibir un identificador de artículo y un identificador de usuario y, posteriormente, usar los identificadores para hacer referencia o buscar otros datos de artículos de etiqueta y datos de usuario, respectivamente. Los datos a los que hace referencia el motor 220 de recomendación pueden usarse luego para identificar contenido recomendado o sugerido relacionado con el artículo etiquetado.

A modo de ejemplo solamente, el motor 220 de recomendación podría utilizar un momento en el que el usuario está viendo el contenido habilitado para etiquetado, un tipo de dispositivo que se usa para ver el contenido habilitado para etiquetado, y/o una ubicación del dispositivo en el momento en que el usuario está viendo el contenido habilitado para etiquetado para identificar recomendaciones relacionadas con un artículo etiquetado. Según la hora y la ubicación de visualización del contenido habilitado para etiquetado asociado con un artículo etiquetado, el motor 220 de recomendación puede sugerir o recomendar otro contenido multimedia, tal como una película, eso podría ser de interés para el usuario. En este sentido, el contenido multimedia sugerido podría ser una película específica que se está reproduciendo en un cine local en un momento específico.

Como puede apreciarse, el motor 220 de recomendación podría hacer referencia a un almacén de datos, tal como el almacén 236 de datos de contenido, para identificar, referenciar o buscar contenido sugerido o recomendado. Por consiguiente, el motor 220 de recomendación puede utilizar datos de artículos de etiqueta, datos de contexto de artículo y/o datos de usuario (por ejemplo, recibido en forma de consulta) en asociación con el almacén 236 de datos de contenido para identificar contenido recomendado o sugerido (por ejemplo, contenido multimedia y datos relacionados) para el usuario del dispositivo 204 de usuario.

El motor 222 de búsqueda proporciona datos o información relacionada con un artículo etiquetado. En este sentido, el motor 222 de búsqueda puede proporcionar cualquier detalle asociado con un artículo etiquetado basado en datos basados en artículos, datos de contexto de artículo, datos de usuario, etc. En una realización, el motor 222 de búsqueda utiliza datos de artículos de etiqueta, datos de contexto de artículo y/o datos de usuario (por ejemplo, en forma de una consulta) recibida del dispositivo 204 de usuario para identificar o determinar el contenido que es relevante para un artículo etiquetado. Como alternativa o de manera adicional, el motor 222 de búsqueda usa datos recibidos del dispositivo 204 de usuario (por ejemplo, en forma de consulta) para identificar o reconocer datos adicionales (por ejemplo, los datos de artículo de etiqueta, los datos de contexto de artículo y/o los datos de usuario). Por ejemplo, el motor 222 de búsqueda podría recibir un identificador de artículo y un identificador de usuario y, posteriormente, usar los identificadores para hacer referencia o buscar otros datos de artículos de etiqueta y datos de usuario, respectivamente. Los datos referenciados por el motor 222 de búsqueda pueden usarse luego para identificar contenido relevante para el artículo etiquetado.

A modo de ejemplo solamente, el motor 222 de búsqueda podría utilizar una identificación de un artículo etiquetado instantáneamente junto con artículos etiquetados históricamente por el usuario para identificar contenido relevante para el artículo etiquetado instantáneamente. Según el artículo actualmente etiquetado y los artículos previamente etiquetados por el usuario, el motor 222 de búsqueda puede identificar resultados de búsqueda o información contenida en el mismo que sea relevante para el artículo etiquetado instantáneamente. En este sentido, los datos de contenido relacionado identificados por el motor 222 de búsqueda podrían ser una marca del artículo etiquetado, una URL a un sitio web que contiene información sobre el artículo etiquetado, una ubicación o tienda en la que se puede ubicar el artículo etiquetado, un precio del artículo etiquetado, una descripción del artículo etiquetado, un detalle del artículo etiquetado, una imagen del artículo etiquetado, un audio asociado con el artículo etiquetado o similar.

Como puede apreciarse, el motor 222 de búsqueda podría hacer referencia a un almacén de datos, tal como el almacén 234 de datos de búsqueda, para identificar, referenciar o buscar contenido relevante. Por consiguiente, el motor 222 de búsqueda puede utilizar datos de artículos de etiqueta, datos de contexto de artículo y/o datos de usuario (por ejemplo, recibir en forma de consulta) en asociación con el almacén 234 de datos de búsqueda para identificar contenido relevante (por ejemplo, resultados de búsqueda o porciones de los mismos) para el usuario del dispositivo 204 de usuario. Como puede apreciarse, el motor 222 de búsqueda puede tomar la forma de un motor de búsqueda en Internet. Por ejemplo, un motor comercial comúnmente conocido es el motor de búsqueda BING proporcionado por Microsoft Corporation de Redmond, Washington.

El motor 224 de publicidad proporciona datos de contenido relacionado en forma de una publicidad. En este sentido, el motor 224 de publicidad puede proporcionar cualquier información asociada con una publicidad que promocióne un producto o servicio. Un anuncio incluye, por ejemplo, una indicación de una entidad que proporciona un producto y/o servicio; un cupón, trato o incentivo que promueve un producto y/o servicio; y similares. Como puede apreciarse, un anuncio puede ser enviado por un tercero, tal como una entidad publicitaria. Por consiguiente, el motor 224 de

publicidad puede proporcionar cualquier detalle asociado con un anuncio correspondiente a un artículo etiquetado. En una realización, el motor 222 de búsqueda utiliza datos de artículos de etiqueta, datos de contexto de artículo y/o datos de usuario (por ejemplo, en forma de consulta) recibida del dispositivo 204 de usuario para identificar o determinar el contenido publicitario asociado con un artículo etiquetado. Como alternativa o de manera adicional, el motor 224 de publicidad usa datos recibidos del dispositivo 204 de usuario (por ejemplo, en forma de consulta) para identificar o reconocer datos adicionales (por ejemplo, los datos de artículo de etiqueta, los datos de contexto de artículo y/o los datos de usuario). Por ejemplo, el motor 224 de publicidad podría recibir un identificador de artículo y un identificador de usuario y, posteriormente, usar los identificadores para hacer referencia o buscar otros datos de artículos de etiqueta y datos de usuario, respectivamente. Los datos referenciados por el motor 224 de publicidad pueden usarse luego para identificar contenido relevante para el artículo etiquetado.

A modo de ejemplo solamente, el motor 224 de publicidad podría utilizar una identificación de un artículo etiquetado instantáneamente junto con artículos etiquetados históricamente por el usuario para identificar un anuncio relevante para el artículo etiquetado instantáneamente. Según el artículo actualmente etiquetado y los artículos previamente etiquetados por el usuario, el motor 224 de publicidad puede identificar un(os) anuncio(s) que es(son) relevante(s) para el artículo etiquetado instantáneamente. En este sentido, la publicidad identificada por el motor 224 de publicidad podría ser una indicación de una tienda en la que se puede comprar el artículo, una promoción del artículo, un cupón para el artículo o similar.

Como puede apreciarse, el motor 224 de publicidad podría hacer referencia a un almacén de datos, tal como el almacén 232 de datos publicitarios, para identificar, referenciar, o buscar anuncios relevantes. Por consiguiente, el motor 224 de publicidad puede utilizar datos de artículos de etiqueta, datos de contexto de artículo y/o datos de usuario (por ejemplo, recibidos en forma de consulta) en asociación con el almacén 232 de datos de publicidad para identificar contenido relevante (por ejemplo, resultados de búsqueda o porciones de los mismos) para el usuario del dispositivo 204 de usuario.

Como puede apreciarse, se puede utilizar cualquier cantidad de motores para buscar contenido relacionado. Por ejemplo, el dispositivo 204 de usuario puede enviar una consulta y/o datos a cualquier motor o combinación de motores (por ejemplo, el motor 220 de recomendación, el motor 222 de búsqueda, el motor 224 de publicidad, etc.). En algunos casos, el dispositivo 204 de usuario puede determinar el motor o conjunto de motores desde los cuales solicitar contenido relacionado. En otros casos, el sistema de contenido relacionado puede determinar el motor o conjunto de motores desde los cuales solicitar contenido relacionado. Tal determinación puede hacerse, por ejemplo, según el artículo o tipo de artículo o metadatos asociados con el mismo.

En cuanto a la función de etiquetado de terceros, como se ha analizado anteriormente, se puede aplicar una función de etiquetado de terceros al dispositivo 204 de usuario. La habilitación de dicha función puede ser indicada por un usuario del dispositivo 204 de usuario o aplicada automáticamente (por ejemplo, una configuración predeterminada). La implementación de una función de etiquetado de terceros permite al usuario reconocer artículos etiquetados por un tercero (es decir, una persona o entidad diferente del usuario). Generalmente, un tercero usa un dispositivo separado del dispositivo del usuario para etiquetar artículos. En algunos casos, el tercero es un anunciante. En otros casos, el tercero es un contacto de red. Un contacto de red se refiere a un individuo que es un contacto del usuario a través de una red o servicio de contacto. Por ejemplo, un contacto puede estar conectado con un usuario a través de una aplicación, tal como correo electrónico, libro de direcciones, mensajería instantánea, red social, etc. En algunas realizaciones, un usuario puede indicar un(os) tercero(s) específico(s) en el que está interesado. Por ejemplo, el usuario puede indicar que le gustaría ver los artículos etiquetados de los anunciantes, de contactos de red, de un anunciante en particular, de un contacto de red en particular, de cualquier anunciante o contacto(s) de red, etc.

En una implementación, un tercero puede iniciar el etiquetado de artículos dentro del contenido multimedia a través de un dispositivo informático. En este sentido, el contenido habilitado para etiquetado, tal como el contenido 212 habilitado para etiquetado, se proporciona a un dispositivo informático asociado con el tercero. Por ejemplo, el proveedor 202 de contenido puede proporcionar contenido 212 habilitado para etiquetado al dispositivo 206 anunciante y/o al dispositivo 208 de contacto de red, de modo que el tercero correspondiente pueda etiquetar artículos dentro del contenido habilitado para etiquetado. A modo de ejemplo, un anunciante inicia el etiquetado de artículos dentro del contenido habilitado para etiquetar a través del dispositivo 206 anunciante, y un contacto de red inicia el etiquetado de artículos dentro del contenido habilitado para etiquetar a través del dispositivo 208 de contacto de red. Un tercero puede etiquetar artículos de cualquier manera, tal como, por ejemplo, como se describe más completamente anteriormente en relación con los gestos de etiquetado proporcionados por un usuario del dispositivo 204 de usuario. En otro ejemplo, un tercero puede proporcionar artículos etiquetados o indicar una preferencia para etiquetar artículos particulares sin usar el contenido habilitado para etiquetado. Por ejemplo, un anunciante puede proporcionar una indicación para etiquetar cualquier "sombbrero" en un contenido multimedia particular, etiquetar cualquier "sombbrero" en cualquier contenido multimedia, etc.

Cuando un tercero inicia una etiqueta para un artículo, el artículo está etiquetado para indicar un interés específico en el artículo. En una realización, los datos de artículo de etiqueta asociados con el artículo etiquetado se identifican y se proporcionan al sistema 210 de contenido relacionado. En otra realización, el artículo etiquetado, o una indicación del mismo, se proporciona al sistema 210 de contenido relacionado y, posteriormente, se utiliza para identificar datos de artículos de etiqueta asociados con el artículo. De manera similar, se pueden identificar datos de

contexto de artículo asociados con el artículo etiquetado por el tercero y/o datos de terceros (por ejemplo, en el dispositivo de terceros o en el sistema 210 de contenido relacionado). Los datos de terceros se refieren a cualquier dato que corresponda con el tercero. Los datos de terceros pueden ser, por ejemplo, un identificador de terceros; una ubicación del dispositivo de terceros, tal como datos de GPS; una o más acciones históricas y/o sesiones del tercero (por ejemplo, artículos previamente etiquetados o contenido multimedia con artículos etiquetados); parámetros o atributos del dispositivo de terceros (por ejemplo, ya sea un dispositivo móvil, un tipo de dispositivo móvil, una(s) capacidad(es) del dispositivo, o similar); una ubicación geográfica del hogar asociada con el dispositivo; demografía de terceros; preferencias de terceros; datos sociales recopilados de redes sociales, contactos, registros telefónicos, registros de mensajes de texto, afiliaciones y membresías de terceros; documentos, archivos, imágenes, fotos, correos electrónicos o cualquier otro contenido o datos almacenados en el dispositivo de terceros; una acción o acciones tomadas por el tercero; una hora o ubicación del etiquetado del artículo; una calificación de terceros del artículo etiquetado; cualquier contenido relacionado proporcionado a un tercero; etc. Datos de artículo de etiqueta, datos de contexto del artículo y/o datos de terceros se pueden identificar como se discutió más arriba en relación con el dispositivo del usuario.

Una indicación de un artículo etiquetado y/o datos de artículo etiquetado, datos de terceros y datos de contexto de artículos pueden comunicarse al sistema 210 de contenido relacionado y almacenarse en asociación con el mismo. Por ejemplo, los datos de artículos de etiqueta que incluyen una indicación de uno o varios artículos etiquetados asociados con contactos de red pueden almacenarse en el almacén 230 de datos de red, y los datos de artículo de etiqueta que incluyen una indicación de uno o varios artículos etiquetados asociados con anunciantes pueden almacenarse en el almacén 232 de datos de publicidad. Dichos datos pueden almacenarse en asociación con una indicación del tercero que etiquetó el artículo específico. En algunos casos, todos los datos asociados con un artículo recopilado por el dispositivo de terceros podrían guardarse. En otros casos, se puede guardar una porción de los datos asociados con un artículo que recopila un dispositivo de terceros. Por ejemplo, el sistema 210 de contenido relacionado podría simplemente guardar una indicación del artículo etiquetado. En otros casos, el sistema 210 de contenido relacionado podría guardar una indicación del artículo etiquetado, datos de terceros, o similares.

Refiriéndose de nuevo al dispositivo 204 de usuario, una indicación del contenido multimedia para ver o ser visto puede comunicarse al sistema 210 de contenido relacionado. Por ejemplo, cuando el usuario indica la habilitación de la función de etiquetado de terceros y/o selecciona contenido multimedia para ver, se puede transmitir una indicación del contenido multimedia. En un caso de este tipo, el sistema 210 de contenido relacionado puede identificar si un tercero correspondiente de interés para el usuario está asociado con algún artículo etiquetado dentro del contenido multimedia que está viendo el usuario en el dispositivo 204 de usuario. Por ejemplo, se supone que el usuario del dispositivo del usuario desea ver los artículos etiquetados por los contactos de la red. En un caso de este tipo, el motor 226 de red social puede identificar si algún contacto de red (o contacto(s) de red específico(s)) está asociado con algún artículo etiquetado dentro del contenido multimedia que está viendo el usuario. En este sentido, el motor 226 de red social podría acceder al almacén 230 de datos de red para identificar cualquier artículo etiquetado por un contacto de red. De manera similar, se supone que el usuario del dispositivo del usuario desea ver los artículos etiquetados por los anunciantes. En un caso de este tipo, el motor 224 de publicidad puede identificar si algún anunciante ha etiquetado algún artículo dentro del contenido multimedia que está viendo el usuario. En este sentido, el motor 224 de publicidad podría acceder al almacén 232 de datos de publicidad para identificar cualquier artículo etiquetado por un anunciante.

Al identificar que al menos un artículo ha sido etiquetado por un tercero de interés, el sistema 210 de contenido relacionado puede proporcionar información apropiada al dispositivo 204 de usuario. En este sentido, el sistema 210 de contenido relacionado puede proporcionar contenido relacionado al dispositivo 204 de usuario. Dichos datos de contenido relacionado pueden ser cualquier dato que corresponda con el artículo etiquetado por el tercero. Por ejemplo, los datos de contenido relacionado pueden ser una indicación del artículo etiquetado, una hora del artículo etiquetado, una acción tomada por el tercero en relación con el artículo etiquetado, una recomendación, un resultado de búsqueda, un anuncio, una indicación del tercero que etiquetó el artículo, etc. En una realización, el contenido relacionado con el artículo etiquetado que se proporciona al dispositivo 204 de usuario podría ser el mismo contenido que el presentado a un tercero. Por ejemplo, se supone que un contacto de red etiqueta un artículo en un primer contenido multimedia a través del dispositivo 208 de contacto de red y, en respuesta, visualiza un anuncio relacionado con el artículo etiquetado. En un caso de este tipo, el contenido relacionado (por ejemplo, se puede guardar un anuncio o una indicación del anuncio) de modo que cuando el usuario del dispositivo 204 de usuario indique un deseo de ver artículos etiquetados por un tercero, se proporciona el mismo anuncio al dispositivo 204 de usuario para que el usuario lo vea en asociación con el artículo etiquetado por el tercero.

En otra realización, el contenido relacionado con el artículo etiquetado que se proporciona al dispositivo 204 de usuario puede ser independiente del contenido presentado a un tercero. A modo de ejemplo, se asume que un contacto de red etiqueta un artículo en un primer contenido multimedia a través del dispositivo 208 de contacto de red y, en respuesta, visualiza un anuncio relacionado con el artículo etiquetado. Ahora se supone que al usuario del dispositivo 204 de usuario le gustaría ver artículos etiquetados por un(os) tercero(s). En un caso de este tipo, un anuncio u otros datos presentados al usuario a través del dispositivo 204 de usuario que está asociado con el artículo etiquetado por el tercero puede ser diferente del anuncio presentado al tercero. El anuncio presentado al usuario del dispositivo 204 de usuario puede ser más pertinente o relevante para el usuario del dispositivo 204 de usuario. En este sentido, el sistema 210 de contenido relacionado puede utilizar datos de usuario asociados con el

usuario del dispositivo 204 de usuario para identificar contenido relacionado (por ejemplo, a través del motor de recomendación, el motor de búsqueda, el motor de publicidad, etc.) que es más específico para el usuario, mientras que el anuncio presentado al tercero podría haberse basado en los datos del usuario del tercero (por ejemplo, ubicación del dispositivo de terceros, tipo de dispositivo de terceros, etc.).

- 5 Por consiguiente, en dicha realización, además de comunicar una intención o solicitud para ver etiquetas de terceros, los datos de usuario u otros datos también pueden comunicarse desde el dispositivo 204 de usuario al sistema 210 de contenido relacionado. Como alternativa, el sistema 210 de contenido relacionado podría hacer referencia a dichos datos (por ejemplo, datos de usuario del almacén 228 de datos de usuario).

- 10 Los datos de etiquetado de terceros proporcionados al dispositivo 204 de usuario pueden ser cualquier dato. Por ejemplo, una indicación del artículo etiquetado por un tercero (por ejemplo, identificador de artículo) puede proporcionarse al dispositivo 204 de usuario. En este caso, un artículo de "sombrero" podría identificarse visualmente en el contenido multimedia que se reproduce a través del dispositivo 204 del usuario de modo que el usuario pueda seleccionar el "sombrero" y tal vez ver un aviso de que un "contacto de red" etiquetó este artículo. En otro ejemplo, al seleccionar el "sombrero" visualmente identificado, contenido relacionado puede ser presentado al usuario, dicho contenido relacionado podría ser el mismo que se muestra al tercero o más relevante para el usuario del dispositivo 204 de usuario (por ejemplo, utilizando los datos de usuario del usuario, tal como la ubicación del dispositivo, el historial de etiquetado del dispositivo, etc.). En otro ejemplo, se puede mostrar una indicación de un número de amigos o los amigos específicos que etiquetaron un artículo. En otro ejemplo más, se puede presentar una acción realizada por un tercero en relación con el artículo (por ejemplo, "Adam compró este artículo" o "Adam publicó este sombrero en Facebook® a las 12:15 pm del 22 de septiembre de 2011"). Estos ejemplos no pretenden limitar el ámbito de la presente invención y los inventores se dan cuenta de que se puede presentar cualquier cantidad de datos al usuario.

- 25 Por consiguiente, sobre el dispositivo 204 de usuario que recibe dichos datos de contenido relacionado, el dispositivo 204 de usuario puede mostrar la información apropiada en relación con el contenido multimedia que se está viendo. Dicha información puede superponerse al contenido multimedia o integrarse con el contenido multimedia. La información se puede presentar en cualquier posición en la pantalla de visualización. Por ejemplo, la información puede presentarse en una ubicación predeterminada, una ubicación determinada, cerca o adyacente al artículo etiquetado por un tercero o similar.

- 30 Como puede apreciarse, los artículos etiquetados por terceros pueden ser realizados por el usuario del dispositivo 204 de usuario en tiempo real. De esta manera, como el sistema 210 de contenido relacionado reconoce que el dispositivo 204 de usuario está viendo un contenido multimedia particular y al recibir una indicación de que un artículo del mismo contenido multimedia está etiquetado en asociación con un tercero, una indicación de la etiqueta iniciada por un tercero puede proporcionarse inmediatamente al dispositivo 204 de usuario.

- 35 En una implementación alternativa, al recibir una indicación de una etiqueta por parte de un tercero, el sistema 210 de contenido relacionado puede proporcionar los datos apropiados al dispositivo 204 de usuario sin evaluar si el artículo etiquetado es aplicable al dispositivo 204 de usuario. En tal implementación, el dispositivo 204 de usuario puede recibir los datos de contenido relacionado (por ejemplo, una indicación del artículo etiquetado) y almacenar los datos y/o identificar si dichos datos son actualmente aplicables al contenido multimedia que se está reproduciendo actualmente.

40 **Ejemplo de escenario de uso**

Las figuras 3-9 ilustran un posible escenario ejemplar usando el etiquetado basado en gestos de un artículo para ver contenido relacionado. Los escenarios de uso se describen con referencia al entorno 200 de ejemplo de la figura 2 por conveniencia. Sin embargo, los escenarios de uso no se limitan al uso con el entorno 200 de ejemplo de la figura 2.

- 45 La figura 3 ilustra un ejemplo en el que el usuario 302 está viendo contenido 304 habilitado para etiquetado a través de un dispositivo 306 de cliente asociado con una pantalla 308 de visualización. El contenido presentado puede incluir texto, una imagen, una representación de contenido de audio y/o video. En algunas realizaciones, el contenido multimedia se puede mostrar a través de una aplicación habilitada para web, tal como un navegador web, una aplicación de correo electrónico, una aplicación de noticias, o similar. En otras realizaciones, la aplicación puede ser una aplicación que no está habilitada para la web. Las técnicas de etiquetado basadas en gestos descritas en el presente documento son aplicables a cualquier aplicación que muestre o presente contenido a un usuario.

- 50 Previamente, si el usuario 302 estuviera interesado en aprender más sobre el contenido que se muestra, el usuario habría tenido que salir o minimizar el contenido que estaba viendo actualmente y abrir un navegador web para realizar una búsqueda o utilizar otro dispositivo informático para realizar una búsqueda. Las técnicas de etiquetado basadas en gestos descritas en el presente documento permiten que un usuario inicie una etiqueta de un artículo de manera que el usuario o un tercero puedan ver información relacionada con el artículo etiquetado.

Como se ilustra en la figura 4, el usuario 402 está interesado en un artículo 410 particular dentro del contenido 404 multimedia. La figura 5 ilustra un procedimiento de ejemplo de etiquetado basado en gestos, e ilustra un ejemplo de

gesto 512 de etiquetado que define una región del contenido 514 que tiene un artículo 510 particular presentado en la pantalla 500. En el ejemplo ilustrado, el gesto 512 de etiquetado del usuario 502 incluye una forma que limita o limita sustancialmente un artículo, tal como un movimiento ovalado o un movimiento generalmente ovalado, un movimiento circular o un movimiento generalmente circular, o un movimiento acotado de forma libre.

5 En el ejemplo ilustrado, un módulo de rastreo de gestos del dispositivo de usuario puede representar una representación lineal de la región 514 de contenido del gesto de etiquetado en la pantalla 500 en respuesta a la entrada del gesto 512 de etiquetado por el usuario 502. La representación del gesto de etiquetado se aproxima al movimiento del gesto 512 de etiquetado introducido por el usuario 502 y proporciona retroalimentación visual al usuario del tamaño y la forma del gesto que acaba de ingresar. Como se ha analizado anteriormente, otros tipos de representaciones visuales, tal como una lente de resaltado y/o de aumento se puede usar para identificar el artículo a etiquetar.

10 La región 514 de contenido que tiene el artículo 510 puede definir el ámbito de la búsqueda y usarse para formular la consulta de búsqueda. Una forma limita sustancialmente una región a pesar de que la forma no forma un límite completo alrededor de la región (por ejemplo, hay una separación entre los puntos inicial y final de la forma, tal que la forma sea al menos parcialmente ilimitada). En un ejemplo, se dirá que una forma une sustancialmente una región si un espacio en el límite es menor que una fracción de la longitud total del gesto. En otras realizaciones, el gesto de etiquetado puede incluir un movimiento de cualquier forma. En el caso de que el gesto de etiquetado no limite o limite sustancialmente una región, el gesto puede definir la región de contenido como una región tocada por, próxima a, superpuesta o asociada con el gesto de etiquetado.

20 El artículo 510 que se muestra dentro de la región seleccionada del contenido 514 se puede identificar junto con los datos de artículos de etiqueta relacionados (por ejemplo, usando metadatos asociados con el contenido) y utilizados para formular una consulta. En respuesta a la finalización de la formulación de la consulta de búsqueda y/o la identificación de datos de artículos de etiqueta, el dispositivo del usuario puede enviar automáticamente la consulta de búsqueda y/o los datos del artículo de etiqueta a un motor de búsqueda o servicio de búsqueda. Adicional o 25 alternativamente, el dispositivo del usuario puede presentar la consulta de búsqueda al usuario en la pantalla y pedirle al usuario que confirme y/o modifique la consulta de búsqueda. En otras realizaciones, el dispositivo de usuario puede presentar una pluralidad de consultas de búsqueda potenciales al usuario y permitirle seleccionar una de la pluralidad de consultas de búsqueda para realizar una búsqueda. En algunas realizaciones, el dispositivo de usuario puede permitirle además modificar la consulta de búsqueda o las posibles consultas de búsqueda presentadas en la pantalla. El dispositivo de usuario puede enviar la consulta de búsqueda seleccionada o la consulta de búsqueda modificada al motor de búsqueda o al servicio de búsqueda.

30 En una realización, el sistema de contenido relacionado (por ejemplo, el motor 222 de búsqueda de la figura 2, El motor 220 de recomendación de la figura 2, el motor 224 publicitario de la figura 2) puede devolver contenido relacionado con el artículo 510 seleccionado al dispositivo de usuario que luego puede presentar el contenido relacionado al usuario. Al recibir los datos de contenido relacionado del sistema 210 de contenido relacionado, el dispositivo 204 de usuario puede presentar el contenido relacionado en la pantalla. Por consiguiente, como se ilustra en la figura 6, el dispositivo 606 de usuario puede mostrar datos 616 de contenido relacionado que es contenido relacionado con el contenido 604 habilitado para etiquetado. En la figura 6, los datos 616 de contenido relacionado comprenden un anuncio, pero puede cualquier tipo de datos. Por ejemplo, el contenido relacionado podría ser un producto sugerido, servicio, artículo; información relevante del artículo; o similar.

35 En algunas implementaciones, el contenido relacionado puede mostrarse inmediatamente después de recibir el gesto 512 de etiquetado de la figura 5. En una realización, el dispositivo 606 de usuario puede superponer los datos 616 de contenido relacionado en una porción del contenido 604 visualizado. Esto permite al usuario ver el contenido relacionado sin salir o minimizar una aplicación o tarea con la que el usuario estuvo previamente involucrado. A modo de ejemplo, y sin limitación, una ventana deslizable que incluye los datos de contenido relacionado puede superponerse en una porción del contenido visualizado. En algunas realizaciones, el dispositivo de usuario puede superponer el contenido relacionado en una parte del contenido visualizado que no incluye la región de contenido definida por el gesto de etiquetado. En una realización, el contenido relacionado presentado al usuario puede ser una versión simplificada de los resultados de búsqueda recibidos del sistema de contenido relacionado. Por ejemplo, 50 los datos de contenido relacionado presentados pueden incluir solo un título, o un título y un número limitado de caracteres.

Al ver el contenido relacionado, el usuario puede desear ampliar, estrechar, refinar, reenfocar o alterar el ámbito de la búsqueda. Por ejemplo, un usuario puede determinar que el gesto de etiquetado original no abarcó el artículo para el que el usuario deseaba información relacionada. En ese caso, el usuario puede desear ampliar la búsqueda para 55 incluir el artículo deseado.

A modo de ejemplo solamente, el ámbito de una búsqueda puede modificarse en respuesta a la detección de uno o más nuevos gestos de etiquetado además del gesto de etiquetado original. Por ejemplo, el usuario puede realizar un segundo gesto de etiquetado, que define una segunda región de contenido para capturar un artículo deseado. El módulo de detección de gestos detecta el segundo gesto e instruye al módulo de rastreo de gestos para que muestre una segunda representación de la segunda región de contenido. El dispositivo de usuario puede reformular 60

la consulta de búsqueda y/o los datos del artículo de etiqueta basándose al menos en la primera región de contenido y/o la segunda región de contenido. En algunas realizaciones, la información incluida en la primera región de contenido y la información incluida en la segunda región de contenido pueden tener la misma ponderación o diferentes ponderaciones al formular una nueva consulta de búsqueda. En otras realizaciones, el dispositivo del usuario puede usar la información incluida en la segunda región de contenido para refinar la búsqueda al buscar un subconjunto de resultados dentro de los resultados de búsqueda originales.

Como se muestra en la figura 6, los datos 616 de contenido relacionado pueden mostrarse junto con un conjunto de una o más acciones 618 de artículo. Las acciones 618 de artículo proporcionan al usuario acciones disponibles que pueden iniciarse o realizarse en asociación con el artículo seleccionado. A modo de ejemplo solamente, las acciones 618 de artículo asociadas con el artículo 610 seleccionado incluyen un artículo 620 de acción de guardado que, si se selecciona, puede guardar una indicación del artículo para su uso posterior (por ejemplo, compra posterior del artículo, visualización posterior del artículo, etc.). Si se selecciona, el artículo 622 de acción de envío puede enviar una indicación del artículo o contenido relacionado asociado con el mismo. Por ejemplo, al seleccionar el artículo 622 de acción de envío, se puede publicar un "me gusta" del artículo en Facebook® o el artículo se puede enviar por correo electrónico al usuario u otros contactos, etc. En dicha realización, el sistema 210 de contenido relacionado o el dispositivo 204 de usuario de la figura 2 puede interpretar la consulta de búsqueda o los datos del artículo de etiqueta e identificar una tarea que el usuario desee completar (por ejemplo, hacer una reserva, comprar un artículo, etc.). El sistema de contenido relacionado o dispositivo de usuario puede interpretar más la consulta de búsqueda e identificar la tarea que el usuario puede querer completar en función de la información de contexto relacionada con la región de contenido que tiene el artículo y/o en función de los datos del usuario. Por ejemplo, el sistema 210 de contenido relacionado puede identificar que el usuario que busca la ubicación de un restaurante basándose en identificar el nombre del restaurante en la consulta de búsqueda y/o identificar la información de contexto. Para otro ejemplo, el dispositivo del usuario puede recibir y/o proporcionar recomendaciones y/o anuncios basados en las acciones históricas o etiquetas iniciadas por el usuario.

La figura 7 ilustra una selección de usuario del artículo de acción de guardar, como se indica con el número de referencia 724. Dicha selección se puede realizar de varias maneras. Por ejemplo, un usuario puede seleccionar un artículo de acción utilizando cualquiera de los procedimientos descritos anteriormente en referencia a los gestos de etiquetado. Al guardar un artículo o la información asociada con el mismo, el usuario puede ver el artículo o realizar una acción en asociación con el artículo más adelante.

Por ejemplo, como se ilustra en la figura 8, un anuncio 826, tal como un cupón u oferta, se puede ver y/o utilizar en un momento posterior (por ejemplo, cuando el usuario vea el contenido multimedia que tiene el artículo). Como puede apreciarse, en realizaciones, el usuario puede acceder, ver o usar el artículo guardado o la información asociada con el mismo usando cualquier dispositivo de usuario (por ejemplo, un dispositivo móvil).

Continuando con este ejemplo, al detectar el gesto 512 de etiquetado por el usuario 502 de la figura 5 y, posteriormente, etiquetar el artículo 510 asociado con el gesto 512 de etiquetado, otra persona o entidad puede ver contenido relacionado con el artículo. Con referencia a la figura 9, supongamos que otro usuario 928 (es decir, diferente del usuario 502 que realizó el gesto 512 de etiquetado) está viendo el contenido 904 multimedia que corresponde con el contenido multimedia que se está viendo o que fue visto previamente por el usuario 502. Además, supongamos que el artículo 510 etiquetado por el usuario 502 de la figura 5 se presenta como artículo 910 para el usuario 928 dentro del contenido 904 multimedia. Al reconocer que el artículo 510 dentro del contenido 504 multimedia fue etiquetado por el usuario 502 en la figura 5 que es un contacto de red con el usuario 928, el dispositivo 906 de usuario puede presentar contenido 930 relacionado con el artículo 910 para que lo vea el usuario 928. Aunque la figura 9 ilustra dicho contenido 932 relacionado como una indicación de los usuarios que iniciaron el etiquetado del artículo, dicho contenido 930 relacionado puede ser cualquier tipo de información. Por ejemplo, el contenido 930 relacionado presentado al usuario 928 basado en el artículo 510 seleccionado por el usuario 502 de la figura 5 podría ser una indicación visual de que el artículo fue etiquetado de acuerdo con un gesto de etiquetado (por ejemplo, un resaltado del artículo), contenido relacionado con el artículo que es el mismo que el contenido presentado al usuario 502 (por ejemplo, un mismo anuncio, recomendación, resultado de búsqueda, u otra información relacionada), contenido relacionado con el artículo que es diferente del contenido presentado al usuario 502 (por ejemplo, un anuncio diferente, una recomendación, un resultado de búsqueda, u otra información relacionada) o similares.

Procedimientos ejemplares

Se describen procedimientos ejemplares para realizar una búsqueda basada en gestos con referencia a las figuras 10-16. Estos procedimientos ejemplares pueden describirse en el contexto general de instrucciones ejecutables por ordenador. Generalmente, las instrucciones ejecutables por ordenador pueden incluir rutinas, programas, objetos, componentes, estructuras de datos, procedimientos, módulos, funciones, y similares, que realizan funciones particulares o implementan tipos de datos abstractos particulares. Los procedimientos también pueden ponerse en práctica en un entorno informático distribuido, donde las funciones son realizadas por dispositivos de procesamiento remoto que están enlazados a través de una red de comunicación o nube de comunicación. En un entorno informático distribuido, las instrucciones ejecutables por ordenador pueden localizarse tanto en medio de almacenamiento informático local como remoto, incluyendo dispositivos de almacenamiento de memoria.

Los procedimientos ejemplares se ilustran como una colección de bloques en un gráfico de flujo lógico que representa una secuencia de operaciones que se pueden implementar en hardware, software, firmware, o una combinación de los mismos. El orden en que se describen los procedimientos no está destinado a ser interpretado como una limitación, y cualquier número de los bloques del procedimiento descritos se pueden combinar en cualquier orden para implementar los procedimientos, o procedimientos alternativos. Adicionalmente, pueden omitirse operaciones individuales de los procedimientos sin alejarse del ámbito del objeto descrito en el presente documento. En el contexto de software, los bloques representan instrucciones de ordenador que, cuando se ejecutan por uno o más procesadores, realizan las operaciones recitadas.

La figura 10 ilustra un procedimiento 1000 ejemplar de generación de contenido habilitado para etiquetado. El procedimiento 1000 se describe en el contexto del proveedor 202 de contenido de ejemplo de la figura 2 para facilitar la ilustración, pero no se limita a realizarse en dicho contexto.

En el bloque 1002, se hace referencia al contenido multimedia que tiene artículos. El contenido particular de los medios a los que hacer referencia podría basarse en, por ejemplo, la selección de un usuario para ver un contenido multimedia específico, una selección automática de un contenido multimedia específico o similar. El contenido multimedia puede ser cualquier contenido multimedia que tenga artículos, tal como un vídeo. En el bloque 1004, al menos un artículo se designa como un artículo de etiqueta en dos lados. En el bloque 1006, se genera contenido habilitado para etiquetado que tiene los artículos etiquetables. El contenido habilitado para etiquetado se puede generar de cualquier manera. Por ejemplo, en una realización, los metadatos asociados con el contenido multimedia se pueden configurar para incluir una indicación de artículos etiquetables. En el bloque 1008, el contenido habilitado para etiquetado se proporciona para que lo vea un usuario. En algunas realizaciones, el contenido habilitado para etiquetado se proporciona a través de una red a un dispositivo de usuario, de modo que el usuario del dispositivo de usuario pueda ver el contenido habilitado para etiquetado. Dicho contenido habilitado para etiquetado se puede proporcionar en cualquier momento. Por ejemplo, el contenido habilitado para etiquetado podría almacenarse en asociación con el proveedor de contenido y proporcionarse a un dispositivo de usuario en función de una solicitud del dispositivo de usuario para transmitir el contenido habilitado para etiquetado. El contenido habilitado para etiquetado puede mostrarse dentro de una aplicación, tal como un navegador web o reproductor multimedia, en el dispositivo del usuario.

La figura 11 ilustra un procedimiento 1100 ejemplar de etiquetado de un artículo. El procedimiento 1100 se describe en el contexto del dispositivo 204 de usuario de ejemplo de la figura 2 para facilitar la ilustración, pero no se limita a realizarse en dicho contexto.

En el bloque 1102, se presenta contenido multimedia habilitado para etiquetado. En este sentido, un usuario puede ver contenido habilitado para etiquetado. En algunos casos, el contenido habilitado para etiquetado puede indicar visual o audiblemente un artículo disponible para etiquetar. Por ejemplo, los artículos etiquetables dentro del contenido habilitado para etiquetado se pueden resaltar para indicar que se puede presentar contenido relacionado con dichos artículos. En el bloque 1104, se detecta un gesto de etiquetado que indica un artículo a etiquetar. En las realizaciones, el gesto de etiquetado puede definir una región de contenido que tenga un artículo de interés para el usuario. El gesto de etiquetado puede incluir una entrada táctil en una pantalla táctil o panel táctil, un movimiento del cuerpo detectado por un dispositivo de captura de imágenes, y/o un movimiento de un cursor controlado por un dispositivo de entrada de usuario. El artículo o región de contenido definido por el gesto de etiquetado puede incluir una región limitada o sustancialmente limitada por el gesto de etiquetado, una región que es tocada por, próxima o superpuesta por el gesto de etiquetado. En un ejemplo, el gesto de etiquetado puede incluir un movimiento o un movimiento sustancialmente circular que limita o limita sustancialmente el artículo de interés.

En respuesta a la detección del gesto de etiquetado, en el bloque 1106, se puede mostrar una representación de la región de contenido definida por el gesto de etiquetado en el contenido visualizado. La representación de la región de contenido puede incluir una línea que encierra la región de contenido, una vista destacada de la región de contenido y/o una vista con lente de aumento de la región de contenido.

En el bloque 1108, se identifica al menos un artículo asociado con el gesto de etiquetado. En este sentido, se puede identificar un artículo de interés utilizando metadatos asociados con el contenido multimedia habilitado para etiquetado. Dichos metadatos pueden indicar artículos etiquetables en posiciones específicas dentro del contenido multimedia (por ejemplo, trama, tiempo, ubicación, etc.). En este sentido, la ubicación del gesto de etiquetado puede coincidir con la ubicación de los artículos como se indica en los metadatos. En otra realización, un artículo puede identificarse usando un módulo de reconocimiento de imagen (por ejemplo, ubicado en el dispositivo de usuario o alejado del dispositivo de usuario).

En el bloque 1110, los artículos identificados están etiquetados. En este sentido, se indica o designa una indicación de interés del usuario en el artículo seleccionado. Por ejemplo, en una realización, los metadatos asociados con el contenido multimedia pueden indicar que un artículo en particular es de interés. En otra realización, un artículo puede indicarse como etiqueta separada de los metadatos. Los artículos etiquetados se pueden usar para ver contenido relacionado con el artículo etiquetado. En este sentido, el usuario que inició el artículo etiquetado o un tercero puede ver contenido relacionado con el artículo etiquetado. Aunque el procedimiento 1100 se describe en el contexto de etiquetar artículos dentro de contenido multimedia, tal y como se ha descrito anteriormente, un artículo

etiquetado puede ser cualquier artículo que se muestre en la pantalla que sea de interés para el usuario, tal como una miniatura del título del álbum, una miniatura del póster de una película, etc.

La figura 12 ilustra un procedimiento 1200 ejemplar de utilizar etiquetado basado en gestos para ver contenido relacionado con un artículo. El procedimiento 1200 se describe en el contexto del dispositivo 204 de usuario de ejemplo de la figura 2 para facilitar la ilustración, pero no se limita a realizarse en dicho contexto.

En el bloque 1210, se recibe una indicación para ver el contenido multimedia. En el bloque 1212, se reconoce una indicación para habilitar una función de etiquetado de usuario. La función de etiquetado del usuario permite al usuario ver contenido relacionado con artículos de interés para el usuario. En algunas realizaciones, un usuario puede proporcionar la indicación para ver contenido multimedia y/o la indicación para habilitar la función de etiquetado del usuario.

En el bloque 1214, se recibe contenido habilitado para etiquetado. El contenido habilitado para etiquetado se presenta en el bloque 1216, por ejemplo, al usuario a través de un dispositivo de usuario. En algunos casos, el contenido habilitado para etiquetado puede distinguir visual o audiblemente qué artículo o artículos dentro del contenido multimedia son etiquetables. Posteriormente, en el bloque 1218, se detecta un gesto de etiquetado. El gesto de etiquetado indica un artículo dentro del contenido habilitado para etiquetado que es de interés para el usuario. En este sentido, un gesto de etiquetado puede indicar un artículo para el que al usuario le gustaría ver más información o realizar una acción (por ejemplo, comprar el artículo).

En el bloque 1220, se identifica el artículo de interés para el usuario. Este artículo se puede identificar de cualquier manera, incluyendo, pero sin limitación, utilizando metadatos asociados con el contenido habilitado para etiquetado presentado, reconociendo la imagen usando detección de imagen, o similar. En el bloque 1222, el artículo seleccionado o designado por el usuario está etiquetado. Por consiguiente, el artículo seleccionado se designa como de interés para el usuario.

En el bloque 1224, se hace referencia a los datos del artículo de etiqueta asociados con el artículo etiquetado. Se puede hacer referencia a dichos datos de artículos de etiqueta, por ejemplo, a partir de los metadatos asociados con el contenido habilitado para etiquetado presentado, etc. En el bloque 1226, se hace referencia a los datos de contexto asociados con el artículo etiquetado. Los datos de contexto pueden ser cualquier información que indique el contexto del artículo etiquetado. En el bloque 1228, se hace referencia a los datos de usuario asociados con el usuario. Dichos datos de usuario pueden incluir, por ejemplo, una indicación del usuario, una indicación del dispositivo del usuario, una indicación de la ubicación del dispositivo del usuario, o similar.

En el bloque 1230, los datos del artículo de etiqueta, los datos de contexto y los datos del usuario se utilizan para formular una consulta de búsqueda para obtener contenido relacionado con el artículo etiquetado. En algunas realizaciones, la consulta de búsqueda son los datos referenciados (por ejemplo, los datos de artículo de etiqueta, datos de contexto y datos de usuario), o una parte de los mismos. La consulta de búsqueda puede formularse en función de la región de contenido definida por el gesto de etiquetado. La consulta de búsqueda puede basarse en el contenido dentro de la región y, posiblemente, información de contexto y/o datos de usuario, que es relevante para una búsqueda. La información de contexto puede incluir contenido próximo a la región de contenido, metadatos asociados con el contenido mostrado, etc.

En el bloque 1232, la consulta de búsqueda se comunica a uno o más motores de búsqueda para obtener contenido relacionado. En una realización, la consulta de búsqueda se comunica al sistema 210 de contenido relacionado de la figura 2, que puede utilizar uno o más motores de búsqueda para identificar contenido relacionado con el artículo. En otra realización, la consulta de búsqueda se comunica a uno o más motores específicos, por ejemplo, basado en uno o varios motores de búsqueda asociados con una preferencia del usuario de la información deseada, una determinación de un(os) motor(es) específico(s), un(os) motor(es) predeterminado(s), o similar. Una búsqueda que utiliza la consulta de búsqueda puede realizarse automáticamente en respuesta a la finalización del gesto de etiquetado. La consulta de búsqueda se puede enviar a un motor de búsqueda remoto, que se separa el dispositivo de usuario del usuario. Adicional o alternativamente, la búsqueda se puede realizar localmente en el dispositivo del usuario.

En el bloque 1234, se recibe contenido relacionado con el artículo etiquetado. Dicho contenido relacionado se puede proporcionar desde, por ejemplo, un motor de recomendaciones, un motor de búsqueda, un motor publicitario o similar.

Posteriormente, en el bloque 1236, el contenido relacionado se presenta en asociación con el artículo etiquetado. En consecuencia, el contenido relacionado se puede mostrar en la pantalla del dispositivo del cliente en asociación con el contenido habilitado para etiquetado. En algunos casos, se puede determinar la ubicación del contenido relacionado. Por ejemplo, una preferencia de usuario o ubicación predeterminada (por ejemplo, centro o parte superior de la pantalla) se puede usar para determinar la ubicación de los resultados de búsqueda. En otro ejemplo, una ubicación preferida para la ubicación de los resultados de búsqueda puede estar cerca del artículo con el que está asociado el contenido relacionado.

El contenido relacionado puede mostrarse hasta que transcurra un período de tiempo y/o la ocurrencia de un evento.

A modo de ejemplo, y sin limitación, el contenido relacionado puede permanecer activo o mostrarse en la pantalla hasta que haya transcurrido un período de tiempo predeterminado sin el uso del contenido relacionado (por ejemplo, visualización del usuario, selección, etc.), hasta que el usuario inicie una acción asociada con el contenido relacionado (por ejemplo, seleccionar una acción del artículo, tal como comprar el artículo, guardar el artículo o similar. A modo de otro ejemplo, se puede recibir una indicación de ocultar o colapsar, que efectivamente muestra el contenido original sin interrumpir la visualización del usuario.

En algunas realizaciones, el contenido relacionado se muestra en asociación con una o más acciones del artículo. Dichas acciones de artículos pueden identificarse en el dispositivo del usuario o en el sistema de contenido relacionado. Las acciones del artículo permiten a un usuario iniciar una acción asociada con el artículo etiquetado o contenido relacionado.

La figura 13 ilustra un procedimiento 1300 ejemplar de utilizar el etiquetado basado en gestos para identificar contenido relacionado con un artículo. El procedimiento 1300 se describe en el contexto del ejemplo de un motor de búsqueda o servicio de búsqueda, tal como el motor 220 de recomendación, el motor 222 de búsqueda, o el motor 224 de publicidad de la figura 2, pero no se limita a realizarse en dicho contexto.

Inicialmente en el bloque 1310, se recibe una consulta de búsqueda que indica un artículo de interés para un usuario desde un dispositivo de usuario. Dicha consulta de búsqueda puede incluir o formularse a partir de datos de artículos de etiqueta, datos de contexto y/o datos de usuario. En el bloque 1312, se hace referencia a los datos de usuario asociados con el usuario. Por ejemplo, un almacén de datos que contiene datos de usuario puede usarse para identificar datos de usuario asociados con el usuario. En el bloque 1314, al menos una parte de la consulta de búsqueda y los datos del usuario se utilizan para identificar contenido relacionado con el artículo de interés. En este sentido, se puede utilizar un almacén de datos que contenga datos para identificar el contenido relacionado con el artículo de interés. En el bloque 1316, se identifican una o más acciones que se pueden realizar en asociación con el artículo o el contenido relacionado. En el bloque 1318, el contenido relacionado y la una o más acciones se comunican al dispositivo del usuario.

La figura 14 ilustra un procedimiento 1400 de ejemplo de terceros que inicia el etiquetado de un artículo de manera que otro tercero pueda ver el contenido relacionado con el mismo. El procedimiento 1400 se describe en el contexto del dispositivo 208 de contacto de red de ejemplo de la figura 2 para facilitar la ilustración, pero no se limita a realizarse en dicho contexto.

En el bloque 1410, se presenta contenido multimedia habilitado para etiquetado. En este sentido, un tercero puede ver contenido habilitado para etiquetado. En algunos casos, el contenido habilitado para etiquetado puede indicar visual o audiblemente un artículo disponible para etiquetar. Por ejemplo, los artículos etiquetables dentro del contenido habilitado para etiquetado se pueden resaltar para indicar que se puede presentar contenido relacionado con dichos artículos. En el bloque 1412, se detecta un gesto de etiquetado que indica un artículo a etiquetar. En las realizaciones, el gesto de etiquetado puede definir una región de contenido que tenga un artículo de interés para el usuario. El gesto de etiquetado puede incluir una entrada táctil en una pantalla táctil o panel táctil, un movimiento del cuerpo detectado por un dispositivo de captura de imágenes, y/o un movimiento de un cursor controlado por un dispositivo de entrada de usuario. El artículo o región de contenido definido por el gesto de etiquetado puede incluir una región limitada o sustancialmente limitada por el gesto de etiquetado, una región que es tocada por, próxima o superpuesta por el gesto de etiquetado. En un ejemplo, el gesto de etiquetado puede incluir un movimiento o un movimiento sustancialmente circular que limita o limita sustancialmente el artículo de interés.

En el bloque 1414, se identifica al menos un artículo asociado con el gesto de etiquetado. En este sentido, se puede identificar un artículo de interés utilizando metadatos asociados con el contenido multimedia habilitado para etiquetado. Dichos metadatos pueden indicar artículos etiquetables en posiciones específicas dentro del contenido multimedia (por ejemplo, trama, tiempo, ubicación, etc.). En otra realización, un artículo puede identificarse usando un módulo de reconocimiento de imagen (por ejemplo, ubicado en el dispositivo de usuario o alejado del dispositivo de usuario).

En el bloque 1416, los artículos identificados están etiquetados. En este sentido, se indica o designa una indicación de un interés de terceros en el artículo seleccionado. Por ejemplo, en una realización, los metadatos asociados con el contenido multimedia pueden indicar que un artículo en particular es de interés. En otra realización, un artículo se puede indicar como una etiqueta separada de los metadatos.

En el bloque 1418, se hace referencia a los datos asociados con el artículo etiquetado. Por consiguiente, los datos de artículo de etiqueta, datos de contexto de artículo, datos de terceros (por ejemplo, identificación del tercero que etiquetó el artículo), o similares pueden ser referenciados, identificados o determinados. En el bloque 1420, una indicación del artículo etiquetado y los datos de referencia asociados con el artículo etiquetado se comunican a un sistema de contenido relacionado para su procesamiento de manera que otra parte pueda ver el contenido relacionado con el artículo etiquetado.

La figura 15 ilustra un procedimiento 1500 ejemplar de utilizar el etiquetado de terceros para proporcionar contenido relacionado con un artículo a otra parte. El procedimiento 1500 se describe en el contexto de un motor de búsqueda

o servicio de búsqueda de ejemplo, tal como el motor 226 de redes sociales, el motor 220 de recomendación, el motor 222 de búsqueda, y/o el motor 224 de publicidad de la figura 2, pero no se limita a realizarse en dicho contexto.

Inicialmente, en el bloque 1510, se recibe una indicación de un artículo dentro del contenido multimedia que es de interés para un primer usuario. En el bloque 1512, se reciben datos relacionados con el artículo de interés. Tales datos pueden ser, por ejemplo, datos de terceros (por ejemplo, una identificación del primer usuario, una acción iniciada por el primer usuario perteneciente al artículo de interés), datos de artículo de etiqueta (por ejemplo, una identificación del primer usuario), datos de contexto de artículo, etc. En el bloque 1514, la indicación del artículo de interés para el primer usuario y los datos relacionados con el artículo de interés se almacenan o capturan, por ejemplo, en asociación con el primer usuario y/o el contenido multimedia que contiene el artículo.

En el bloque 1516, se recibe una indicación del contenido multimedia que está viendo un segundo usuario. Posteriormente, se determina si otra entidad asociada con el segundo usuario ha etiquetado un artículo dentro del contenido multimedia, como se indica en el bloque 1518. En algunos casos, dicha determinación puede hacerse con base en un marco de tiempo relevante, tal como, por ejemplo, tiene otra entidad etiquetada con un artículo dentro de un marco de tiempo predeterminado (por ejemplo, una semana), desde la última vez que el segundo usuario vio el contenido multimedia, o similar. Adicionalmente, en algunas implementaciones, se puede hacer una determinación de una entidad apropiada asociada con el segundo usuario. Por ejemplo, es la entidad que realizó el gesto de etiquetado, una entidad preferida en la que está interesado el segundo usuario. Dichas preferencias pueden basarse en datos predeterminados o preferencias enviadas por el usuario.

Si otra entidad asociada con el segundo usuario no ha etiquetado un artículo dentro del contenido multimedia, en el bloque 1520 se determina si el segundo usuario continúa viendo el contenido multimedia. Si no es así, el procedimiento termina en el bloque 1522. Si es así, el procedimiento vuelve al bloque 1518 para continuar determinando si otra entidad asociada con el segundo usuario ha etiquetado un artículo dentro del contenido multimedia. Dicho procedimiento permite notificar al segundo usuario los artículos etiquetados por otra entidad en tiempo real.

Por otra parte, si otra entidad asociada con el segundo usuario ha etiquetado un artículo dentro del contenido multimedia, se proporciona una indicación del mismo al dispositivo de usuario del segundo usuario. Esto se indica en el bloque 1524. En el bloque 1526, se identifica el contenido relacionado con el artículo etiquetado por la otra entidad. Dicho contenido puede incluir datos comunicados desde el dispositivo asociado con la otra entidad (por ejemplo, los datos de terceros, los datos de artículo de etiqueta, los datos de contexto del artículo) y/o datos determinados en el sistema de contenido relacionado. Por ejemplo, el sistema de contenido relacionado puede buscar contenido relacionado con el artículo etiquetado que pueda ser de interés para el segundo usuario. En consecuencia, el sistema de contenido relacionado podría utilizar datos de usuario asociados con el segundo usuario para obtener contenido relacionado con el artículo etiquetado que podría ser relevante para el segundo usuario. El contenido relacionado con el artículo etiquetado se proporciona al dispositivo del segundo usuario, como se indica en el bloque 1528. Dicho contenido relacionado puede ser, por ejemplo, una indicación del artículo etiquetado, una indicación del tercero que inició el etiquetado del artículo, una sugerencia o recomendación asociada con el artículo, un anuncio asociado con el artículo, etc.

La figura 16 ilustra un procedimiento 1600 de ejemplo para utilizar el etiquetado de terceros para ver contenido relacionado en un dispositivo de usuario. El procedimiento 1600 se describe en el contexto de un dispositivo de usuario de ejemplo, tal como el dispositivo 204 de usuario de la figura 2, pero no se limita a realizarse en dicho contexto.

Inicialmente, en el bloque 1610, se recibe una indicación del contenido multimedia para ver. En el bloque 1612, tal indicación se proporciona a un sistema de contenido relacionado. En el bloque 1614, se recibe una indicación para ver contenido relacionado con artículos etiquetados por terceros. Posteriormente, en el bloque 1616, tal indicación se proporciona a un sistema de contenido relacionado. En el bloque 1618, los datos de usuario se referencian y se proporcionan al sistema de contenido relacionado. Dichos datos de usuario pueden incluir una indicación del usuario, una indicación del dispositivo utilizado por el usuario, una indicación de la ubicación del dispositivo utilizado por el usuario, preferencias asociadas con el usuario, artículos previamente etiquetados por el usuario, etc.

Se presenta el contenido multimedia, como se indica en el bloque 1620. En el bloque 1622, se recibe una indicación de un artículo dentro del contenido multimedia que fue etiquetado por un tercero. Posteriormente, el artículo etiquetado por el tercero se indica visualmente como tal en el contenido multimedia que está viendo el usuario. Esto se indica en el bloque 1624. Por ejemplo, el artículo etiquetado podría estar resaltado, parpadeando, con colores, parcialmente transparente, etc. En el bloque 1626, se recibe una indicación para ver información relacionada con el artículo. Tal indicación se puede proporcionar, por ejemplo, por un usuario al pasar el cursor o el selector sobre el artículo o, de otro modo, proporcionar una selección o gesto en asociación con el artículo. En respuesta a tal indicación, en el bloque 1628, se recibe contenido relacionado con el artículo. Posteriormente, el contenido relacionado se muestra a través del dispositivo del usuario, como se indica en el bloque 1630. El contenido relacionado recibido y mostrado puede ser, por ejemplo, una indicación del tercero que etiquetó el artículo, una hora en la que se etiquetó el artículo, información relacionada con el artículo etiquetado, una acción realizada por el

tercero en relación con el artículo, etc.

Aunque el procedimiento 1600 describe la recepción de una indicación para ver contenido relacionado con el artículo, como puede apreciarse, cualquier contenido relacionado puede presentarse automáticamente sin recibir inicialmente una indicación del usuario para ver dicha información. Por ejemplo, en lugar de identificar inicialmente visualmente un artículo etiquetado, el contenido relacionado puede mostrarse inicialmente en asociación con el artículo de manera que sea fácilmente aparente para el usuario sin que el usuario tome más medidas. En algunos casos, se puede mostrar una primera porción del contenido relacionado y, tras una indicación del usuario para ver contenido relacionado adicional, podría mostrarse una segunda porción del contenido relacionado. A modo de ejemplo solamente, inicialmente, se puede mostrar una indicación del tercero específico que etiquetó el artículo (por ejemplo, "Dan etiquetó este sombrero"). Cuando un usuario pasa el cursor sobre el artículo del contenido relacionado presentado o realiza una selección, se pueden mostrar más detalles sobre el sombrero (por ejemplo, un anuncio para el sombrero; detalles pertenecientes al sombrero, tal como el coste, marca, colores disponibles, etc.; una recomendación de dónde comprar el sombrero; una recomendación de otro contenido multimedia que contenga el mismo sombrero o uno similar; o similar).

Cualquiera de los actos de cualquiera de los procedimientos descritos en el presente documento puede implementarse al menos parcialmente por un procesador u otro dispositivo electrónico basado en instrucciones almacenadas en uno o más medios legibles por ordenador. Como puede apreciarse, se pueden emplear numerosas realizaciones de los procedimientos descritos en el presente documento. Los procedimientos descritos en el presente documento pretenden ser ejemplares y no limitar el ámbito de la invención.

Conclusión

Aunque la invención ha sido descrita en un lenguaje específico para características estructurales y/o actos metodológicos, debe entenderse que la invención no está limitada necesariamente a las características específicas o actos descritos. En su lugar, las características y actos específicos se han desvelado como ejemplos de formas de implementar la invención.

REIVINDICACIONES

1. Un procedimiento implementado por ordenador para facilitar una vista de contenido relacionado con artículos dentro de contenido multimedia comprendiendo el procedimiento:

- 5 bajo control de uno o más procesadores (114) configurados con instrucciones ejecutables por ordenador:
detectar, mediante un dispositivo de captura de imágenes acoplado a un dispositivo de usuario (204; 606; 906), un movimiento del cuerpo de un usuario (302; 402; 502) para determinar un gesto de etiquetado que indica una región dentro de un contenido multimedia mostrado en el dispositivo de usuario, incluyendo la región un artículo (310; 410; 510; 610; 910);
identificar el artículo y determinar que el artículo es un artículo etiquetado;
10 identificar datos de artículos de etiqueta asociados con el artículo indicado por el gesto de etiquetado;
iniciar automáticamente una búsqueda a realizar utilizando los datos identificados del artículo de etiqueta y los datos del usuario, incluyendo los datos del usuario un historial de artículos previamente etiquetados por el usuario;
15 recibir contenido relacionado con el artículo que se basa en los datos del artículo de etiqueta y el al menos uno de los datos de usuario y datos de artículo de contexto; y
presentar el contenido relacionado en asociación con el artículo.

2. El procedimiento de la reivindicación 1, en el que el movimiento limita o limita sustancialmente el artículo dentro del contenido multimedia.

- 20 3. El procedimiento de la reivindicación 1, que comprende además mostrar una representación de la región de contenido definida por el gesto de etiquetado en el contenido mostrado, comprendiendo la representación de la región de contenido una línea que encierra al menos sustancialmente la región de contenido, una vista destacada de la región de contenido, una vista con lente de aumento de la región de contenido, o una combinación de las mismas.

4. Uno o más medios de almacenamiento legibles por ordenador que almacenan instrucciones que, cuando se ejecutan mediante un procesador (114), configuran el procesador para realizar actos que comprenden:

- 25 detectar, mediante un dispositivo de captura de imágenes acoplado a un dispositivo de usuario (204; 606; 906), un movimiento del cuerpo de un usuario para determinar un gesto de etiquetado que indica una región dentro de un contenido multimedia mostrado en el dispositivo de usuario, incluyendo la región un artículo (310; 410; 510; 610; 910);
identificar el artículo y determinar que el artículo es un artículo etiquetado;
30 identificar datos de artículos de etiqueta asociados con el artículo indicado por el gesto de etiquetado;
iniciar automáticamente una búsqueda a realizar utilizando los datos identificados del artículo de etiqueta y los datos del usuario, incluyendo los datos del usuario un historial de artículos previamente etiquetados por el usuario;
35 recibir contenido relacionado con el artículo que se basa en los datos del artículo de etiqueta y el al menos uno de los datos de usuario y datos de artículo de contexto; y
presentar el contenido relacionado en asociación con el artículo.

5. El medio de la reivindicación 4, en el que el gesto de etiquetado comprende un movimiento que limita sustancialmente el artículo presentado dentro del contenido multimedia visualizado.

6. Un dispositivo de usuario (204; 606; 906) que comprende:

- 40 un procesador (114);
una memoria (112) acoplada de manera comunicativa al procesador (114);
una pantalla (308) de visualización configurada para mostrar contenido multimedia a un usuario (302; 402; 502), teniendo la memoria instrucciones ejecutables por ordenador almacenadas en la misma que, cuando son ejecutadas por el procesador, implementan un procedimiento de acuerdo con una cualquiera de las
45 reivindicaciones 1 a 3.

7. El dispositivo de usuario (204; 606; 906) de la reivindicación 6, en el que la pantalla de visualización está habilitada para mostrar una indicación de que otro usuario (928) asociado con un dispositivo de usuario remoto ha indicado un interés en un artículo presentado dentro del mismo contenido multimedia que se muestra al usuario, en el que la indicación se muestra cuando el usuario visualiza el contenido multimedia.

- 50 8. El dispositivo de usuario (204; 606; 906) de la reivindicación 6 o 7, que comprende, además:
un componente de habilitación de características que habilita el dispositivo de usuario (204; 606; 906) para mostrar indicaciones de que otros usuarios (928) asociados con dispositivos remotos han indicado interés en artículos presentados dentro del contenido multimedia.

- 55 9. El dispositivo de usuario (204; 606; 906) de la reivindicación 8, en el que el dispositivo de usuario (204; 606; 906) está habilitado para mostrar indicaciones de que otros usuarios asociados con dispositivos remotos han indicado interés en artículos (310; 410; 510; 610; 910) presentados dentro del contenido multimedia en base a la recepción de una indicación del usuario (302; 402; 502; 602) para ver artículos de interés por parte de terceros.

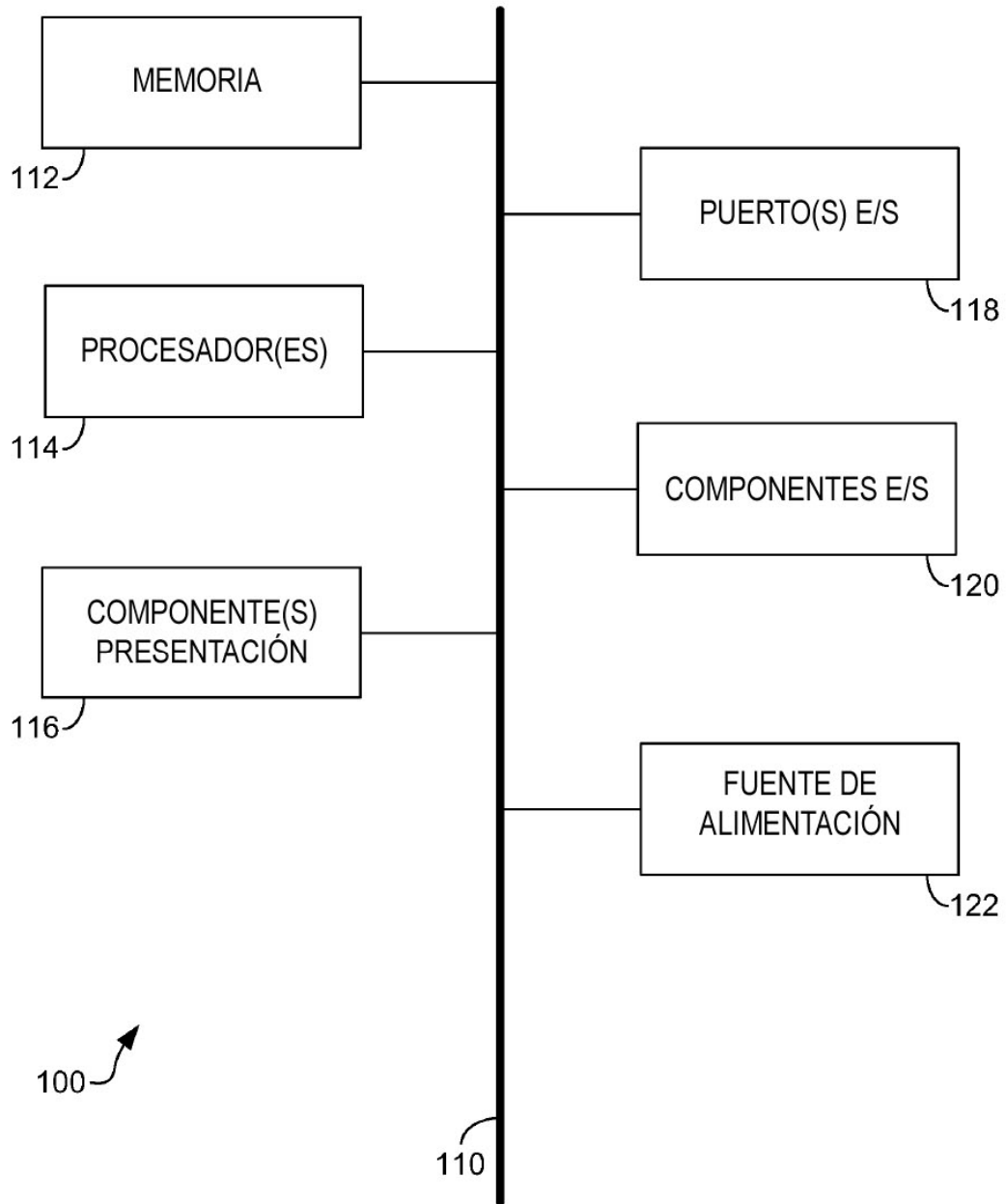


FIG. 1.

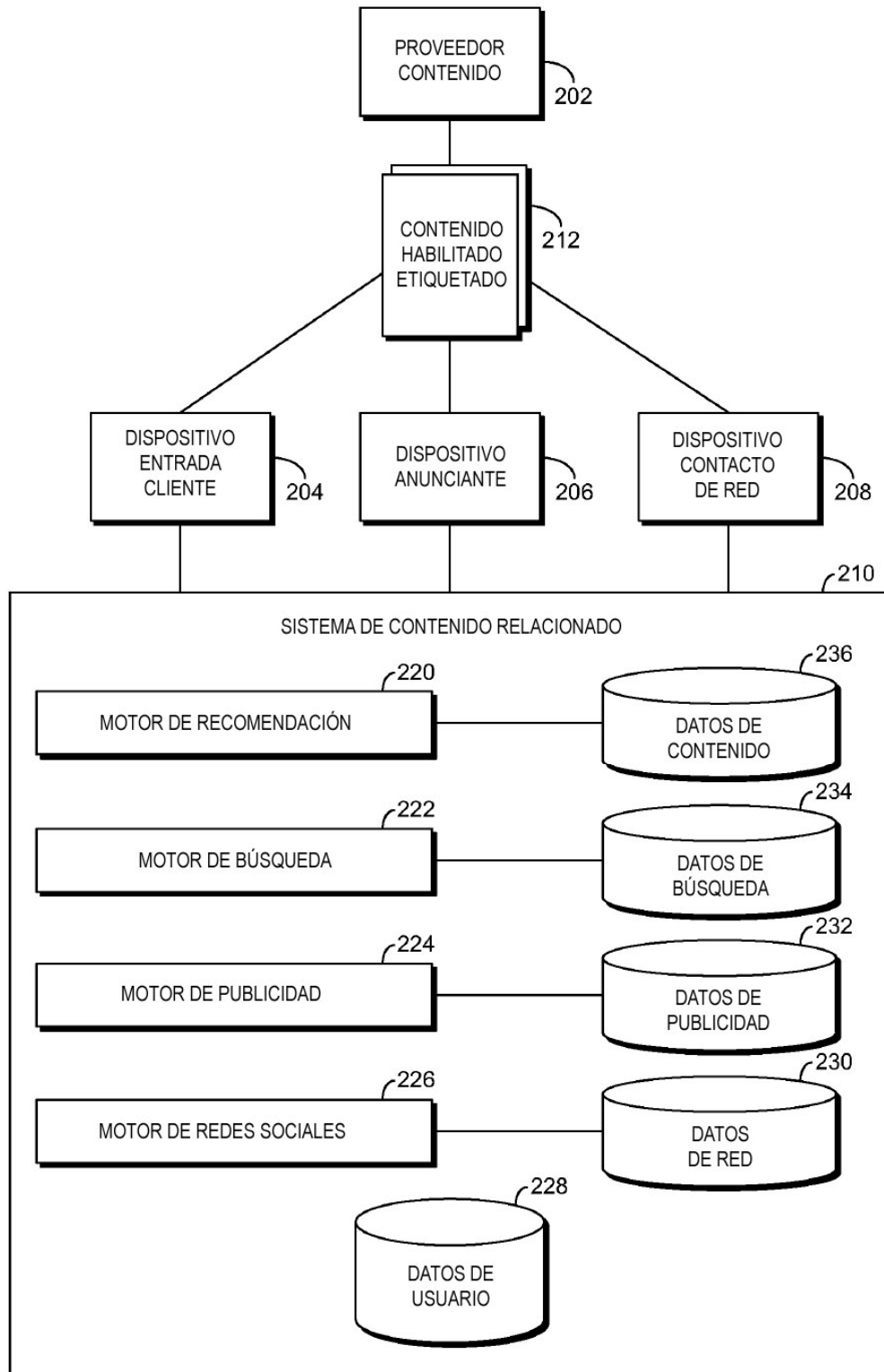


FIG. 2.

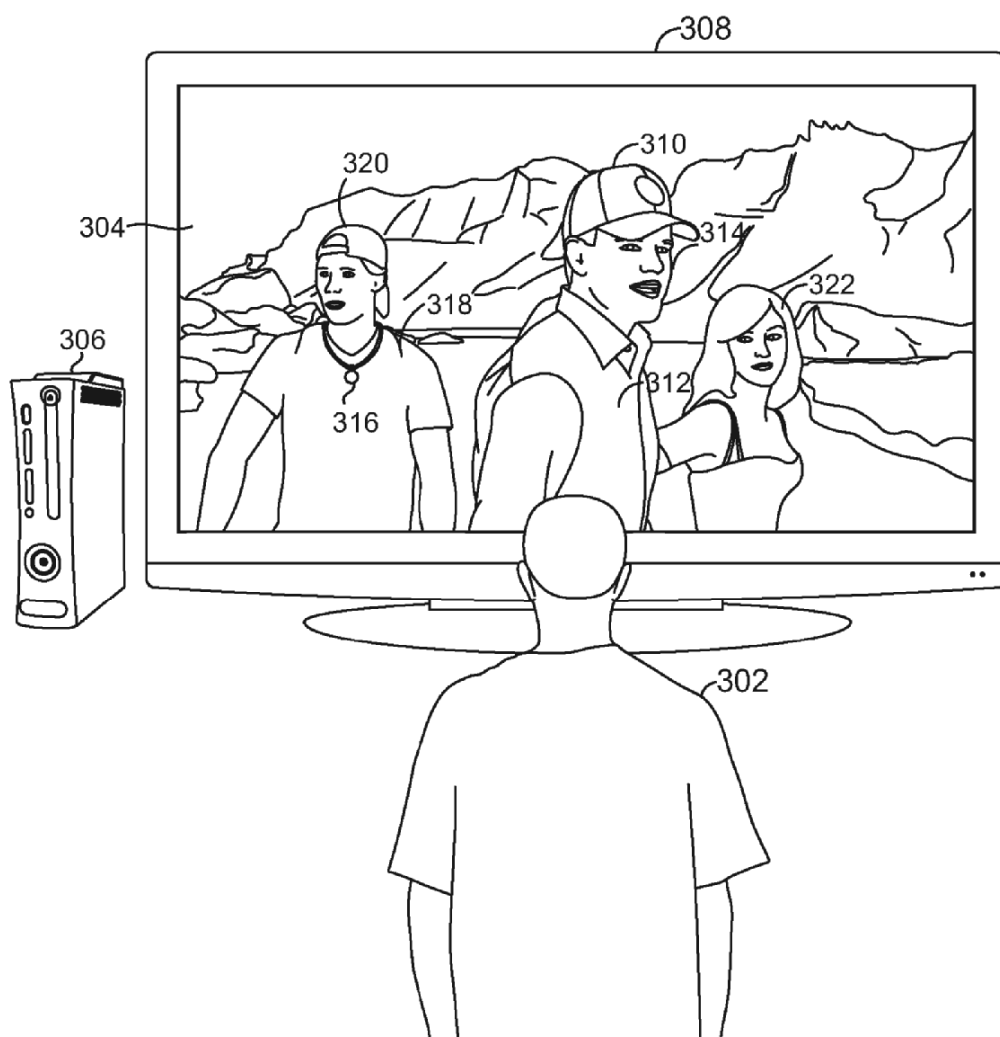


FIG. 3.

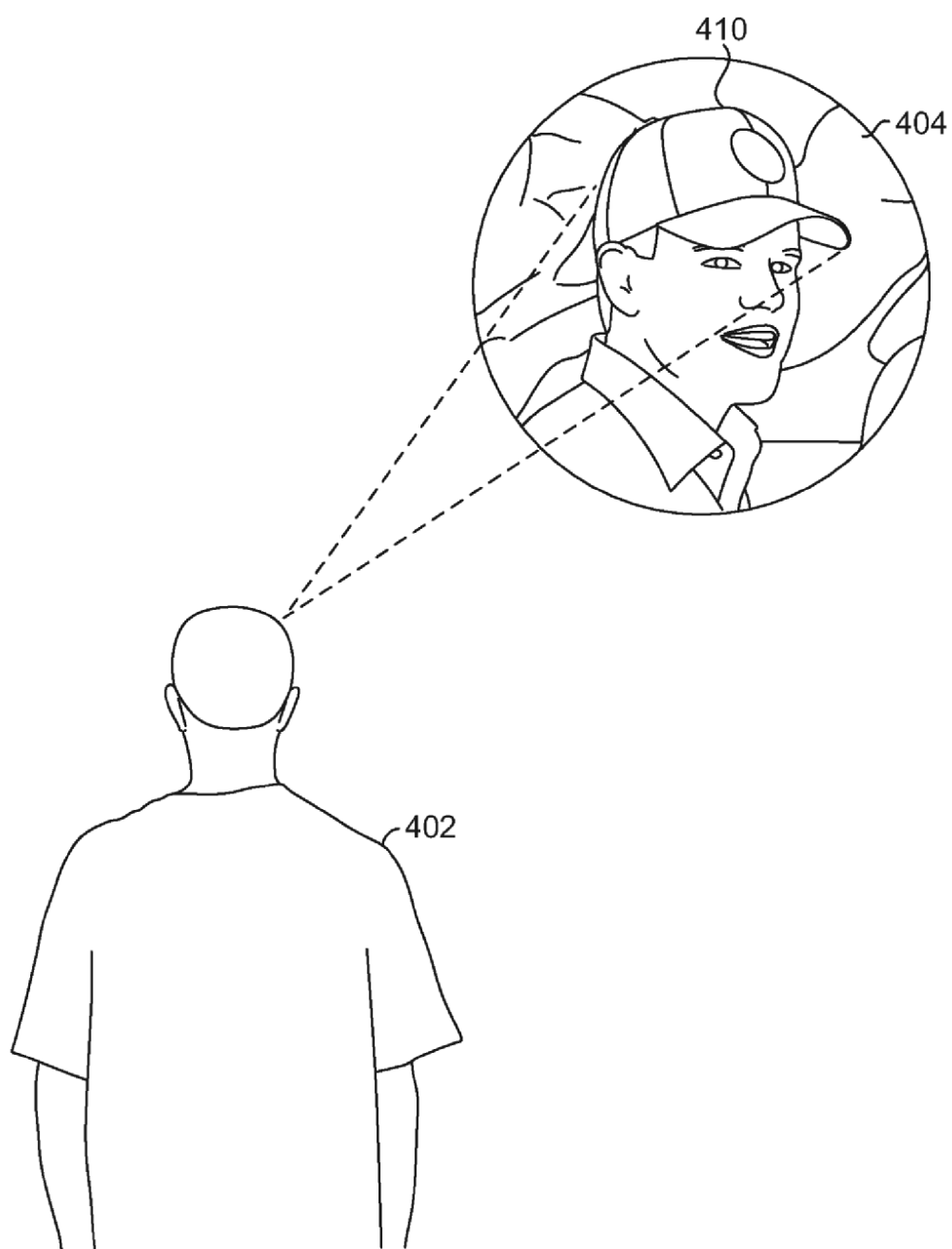


FIG. 4.

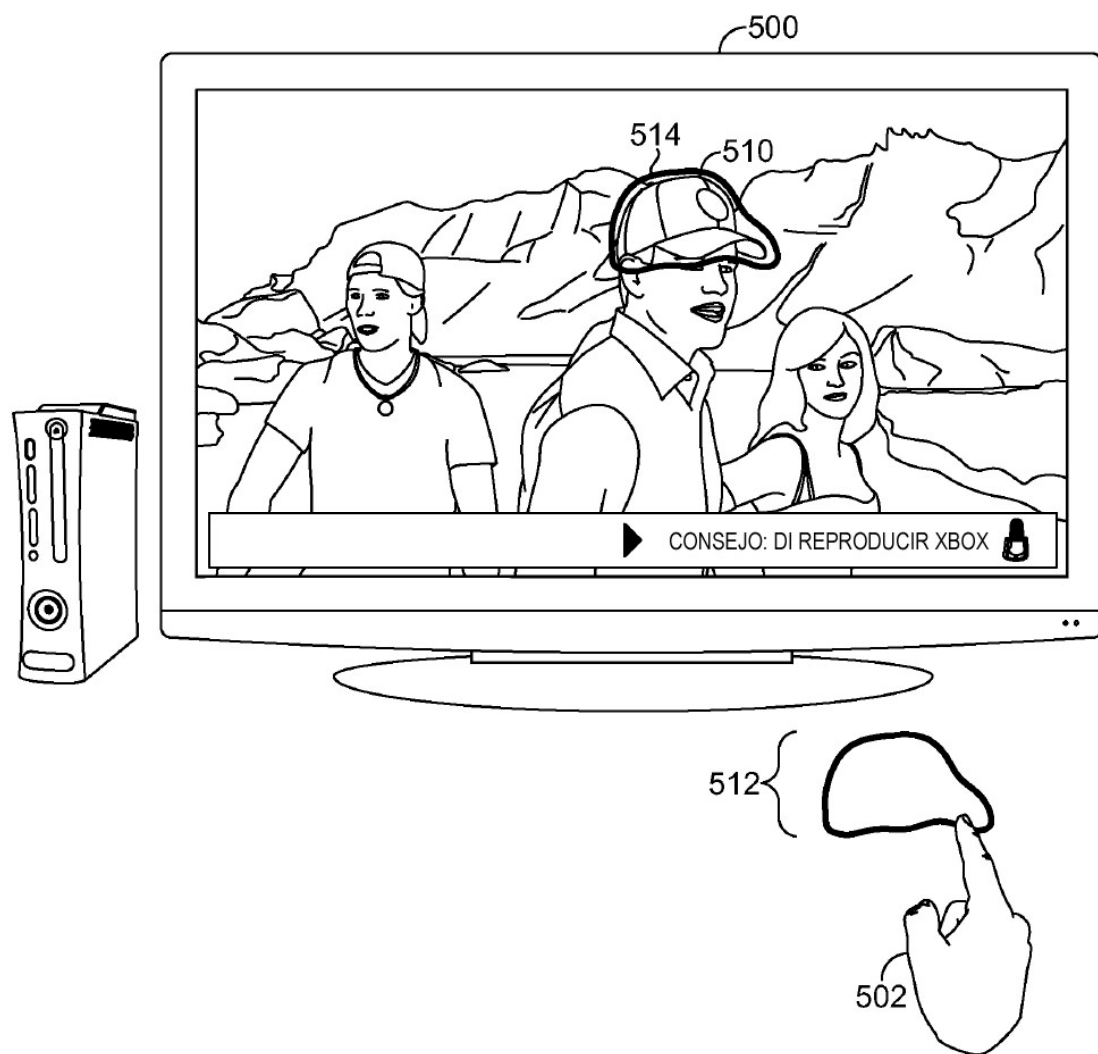


FIG. 5.

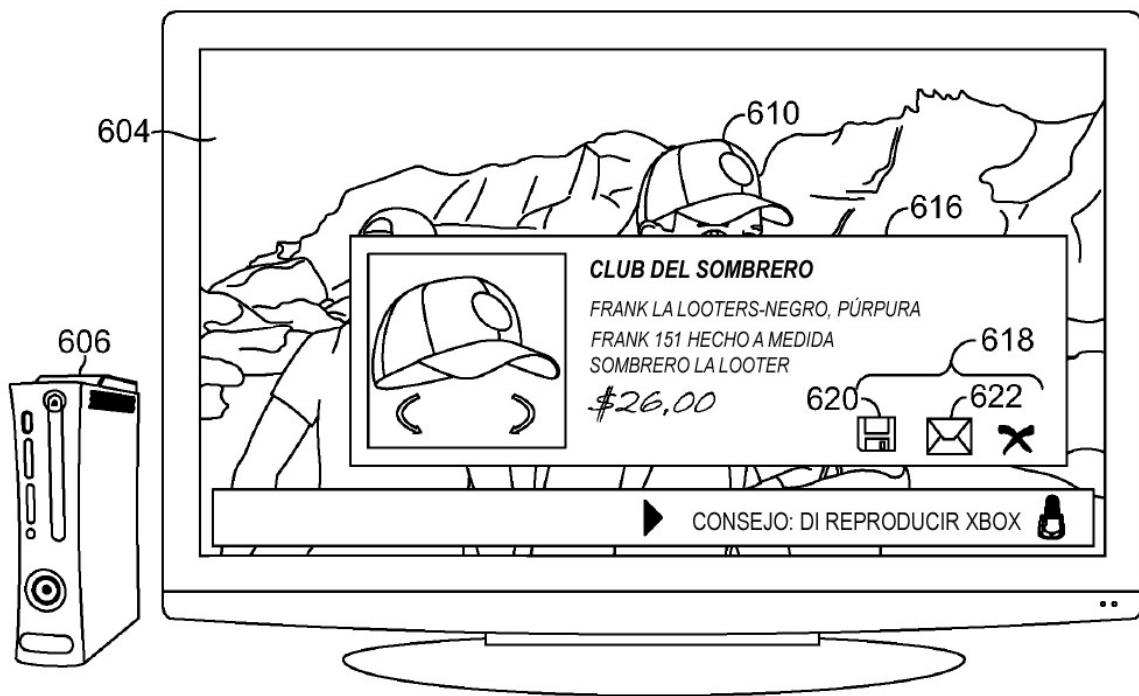


FIG. 6.

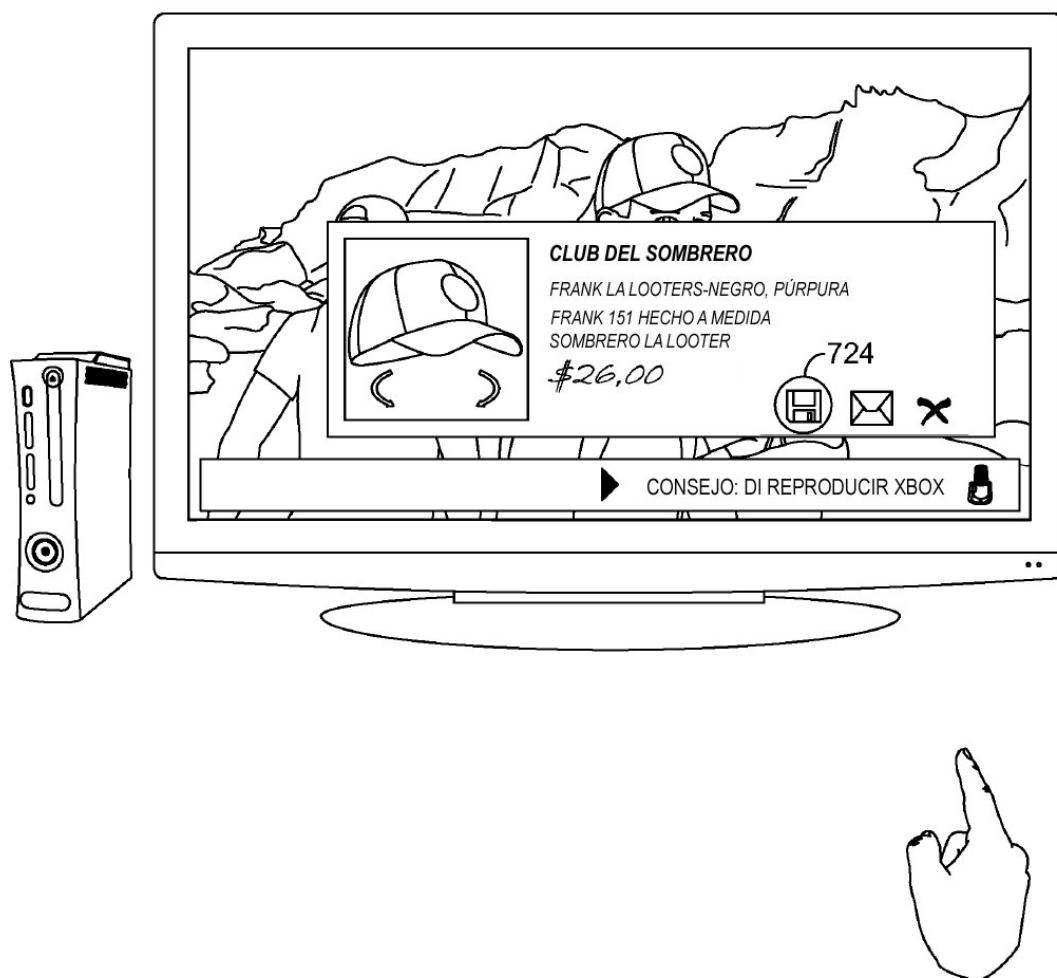


FIG. 7.

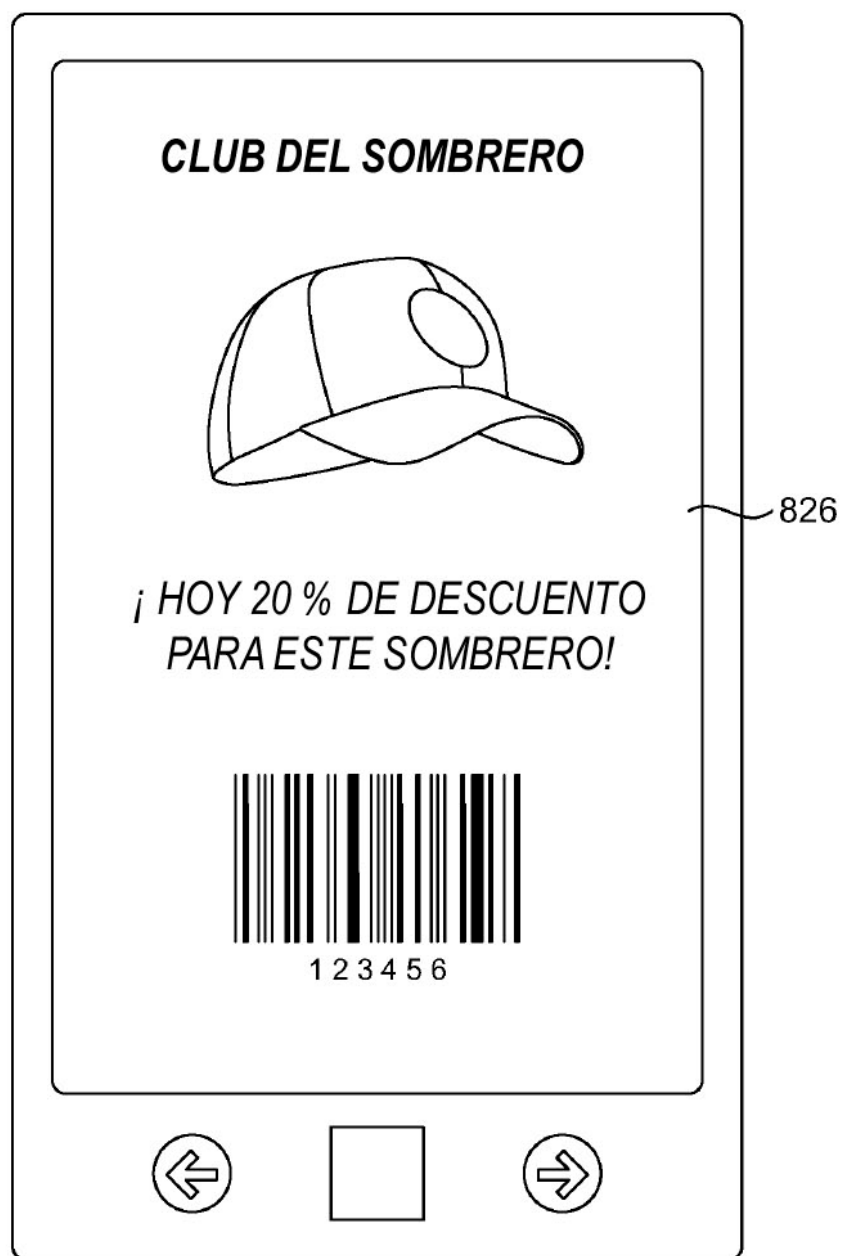


FIG. 8.

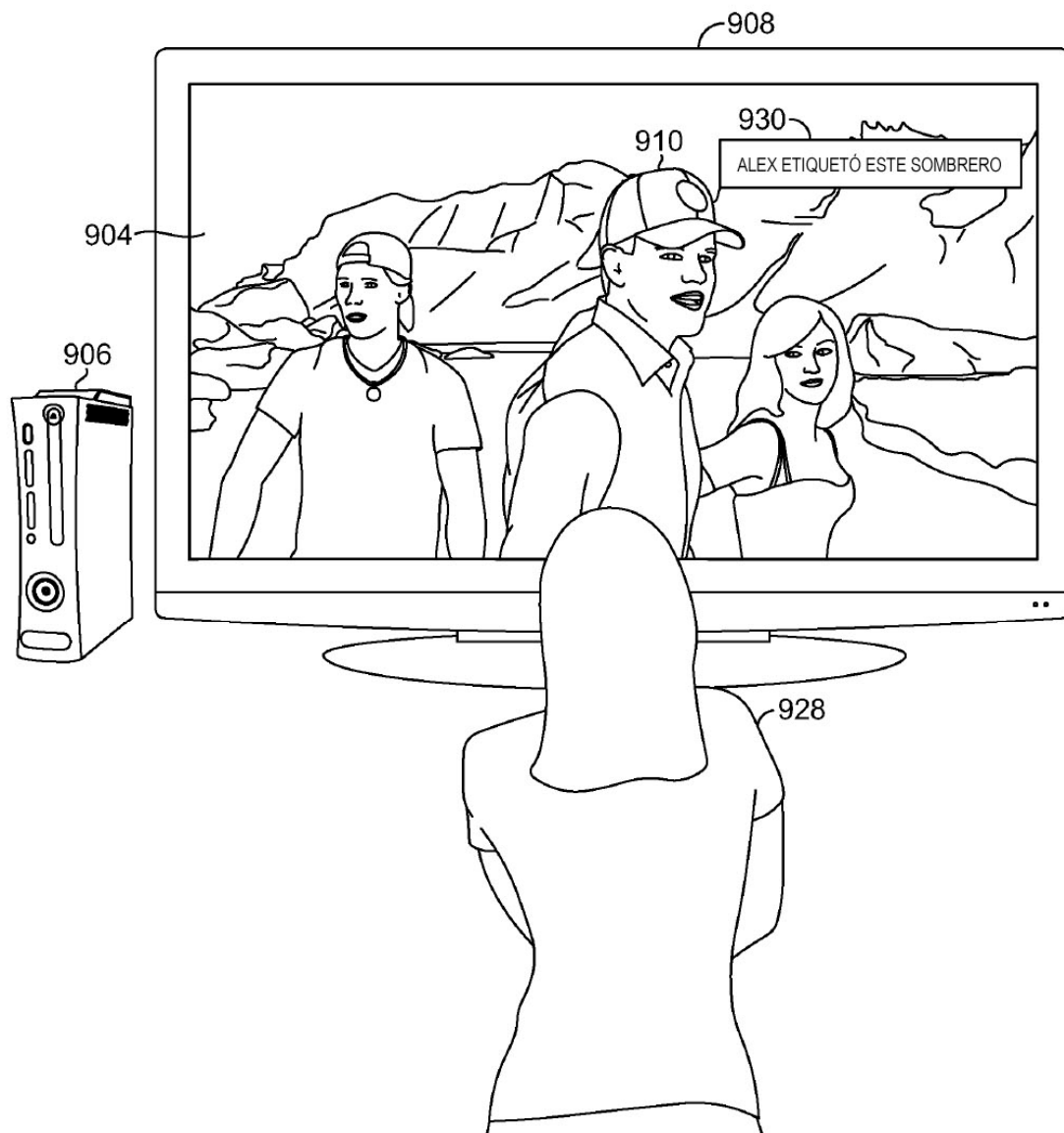


FIG. 9.

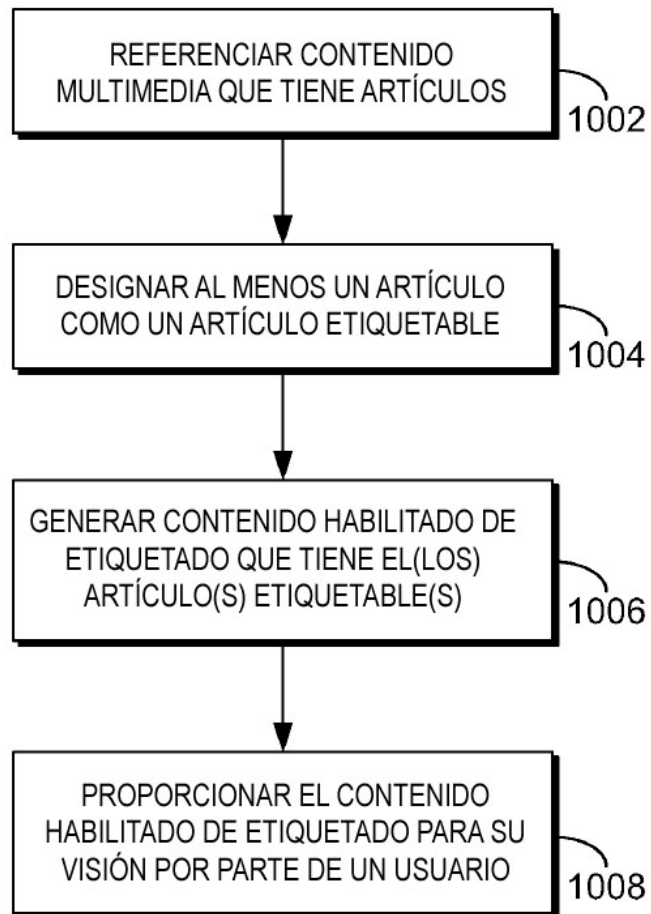


FIG. 10.

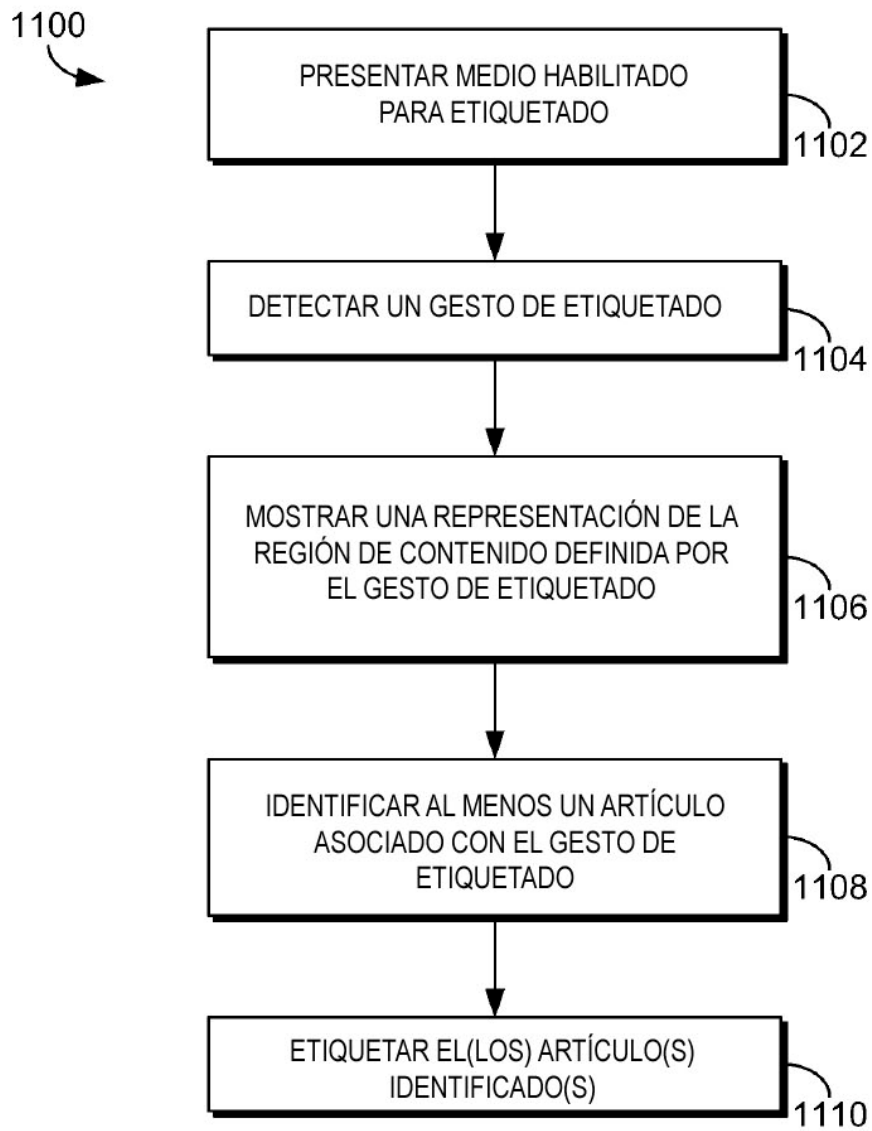


FIG. 11.

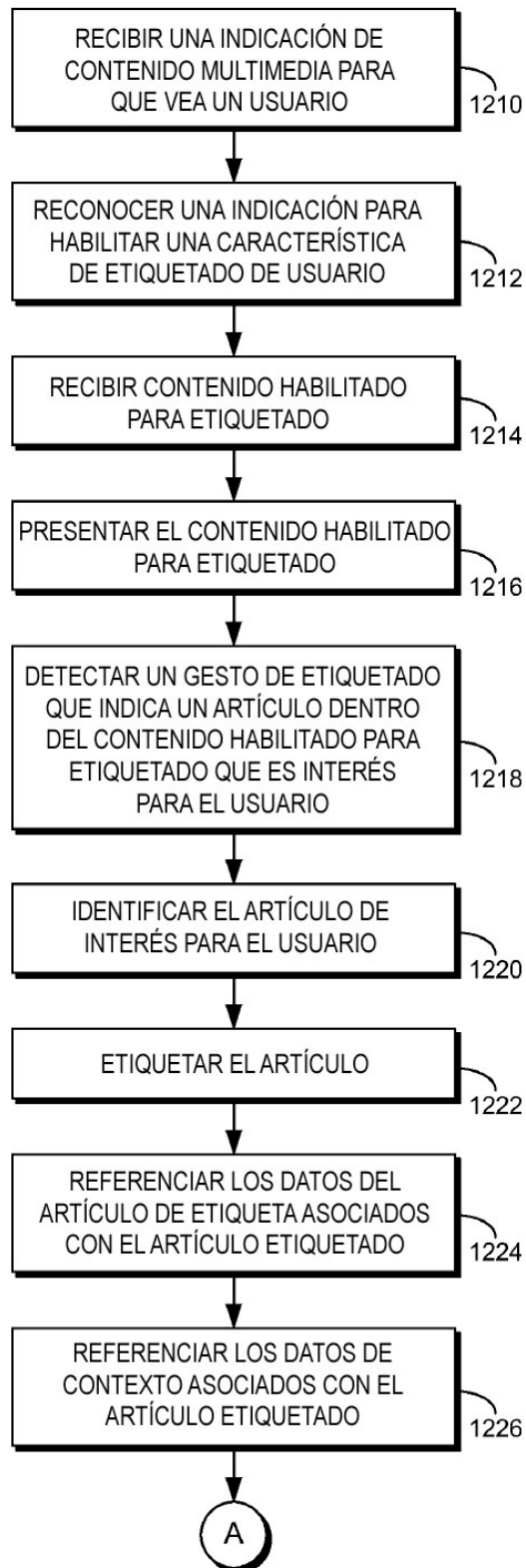


FIG. 12.

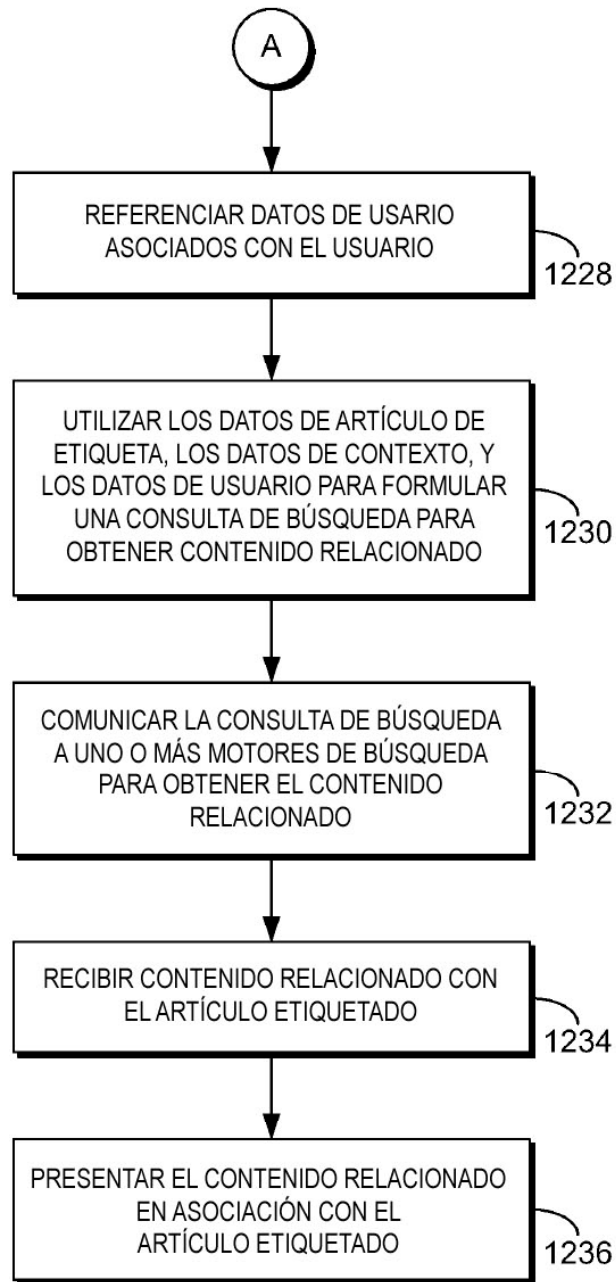


FIG. 12.
CONTINUACIÓN

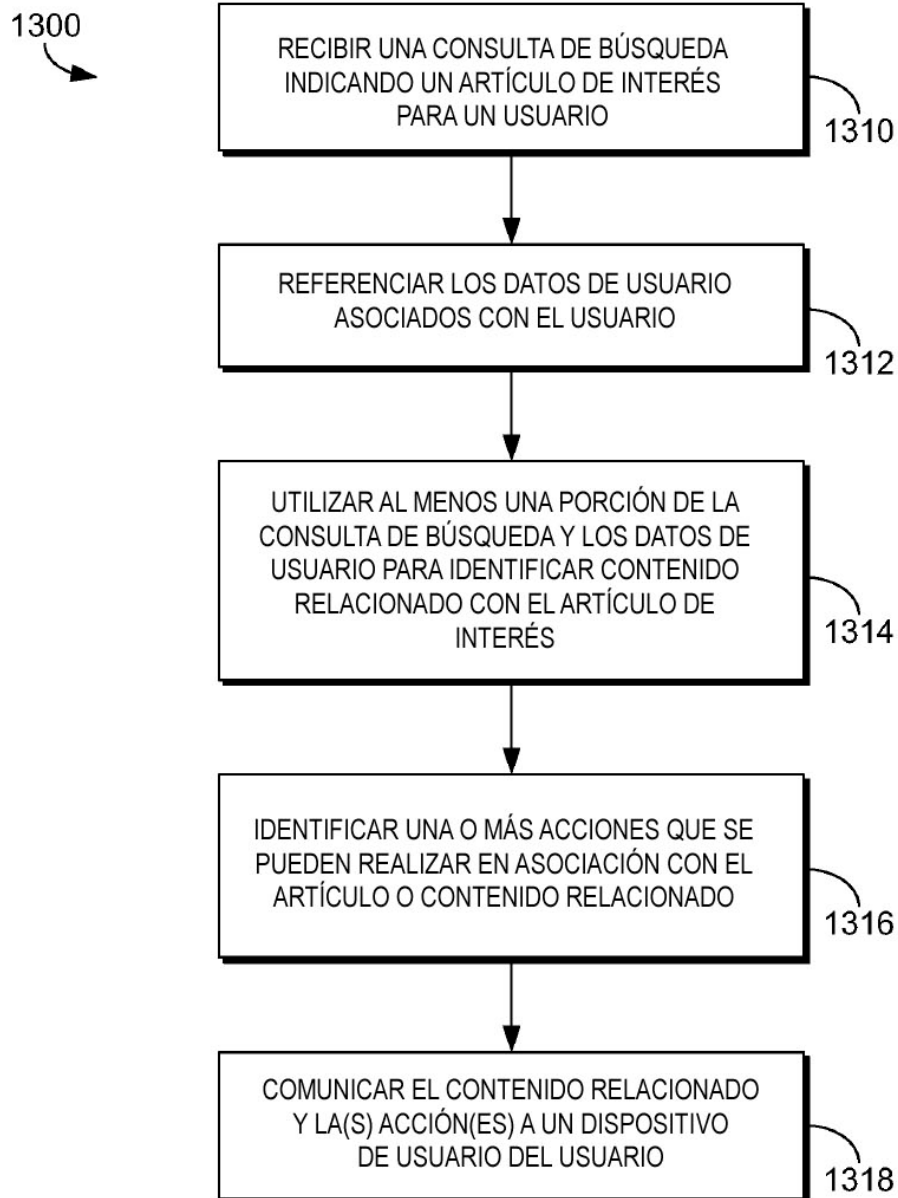


FIG. 13.

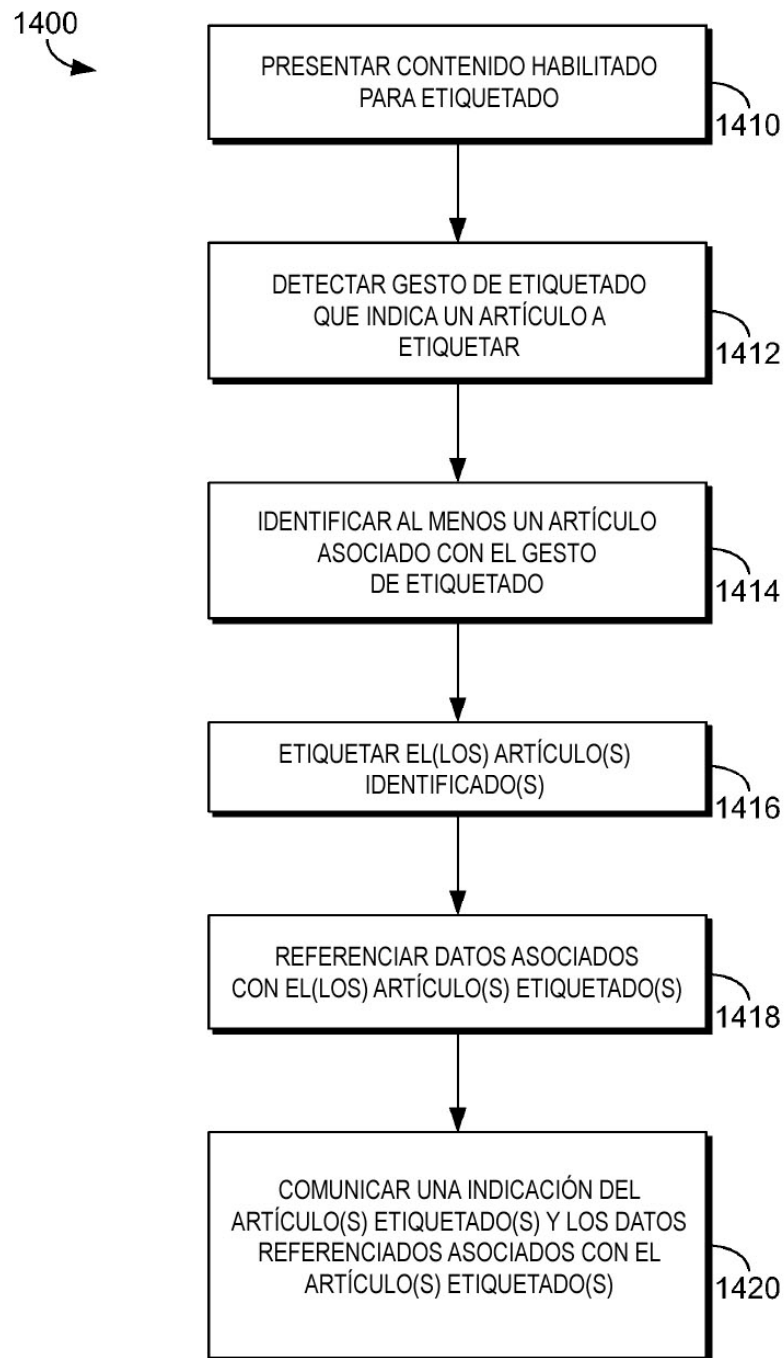


FIG. 14.

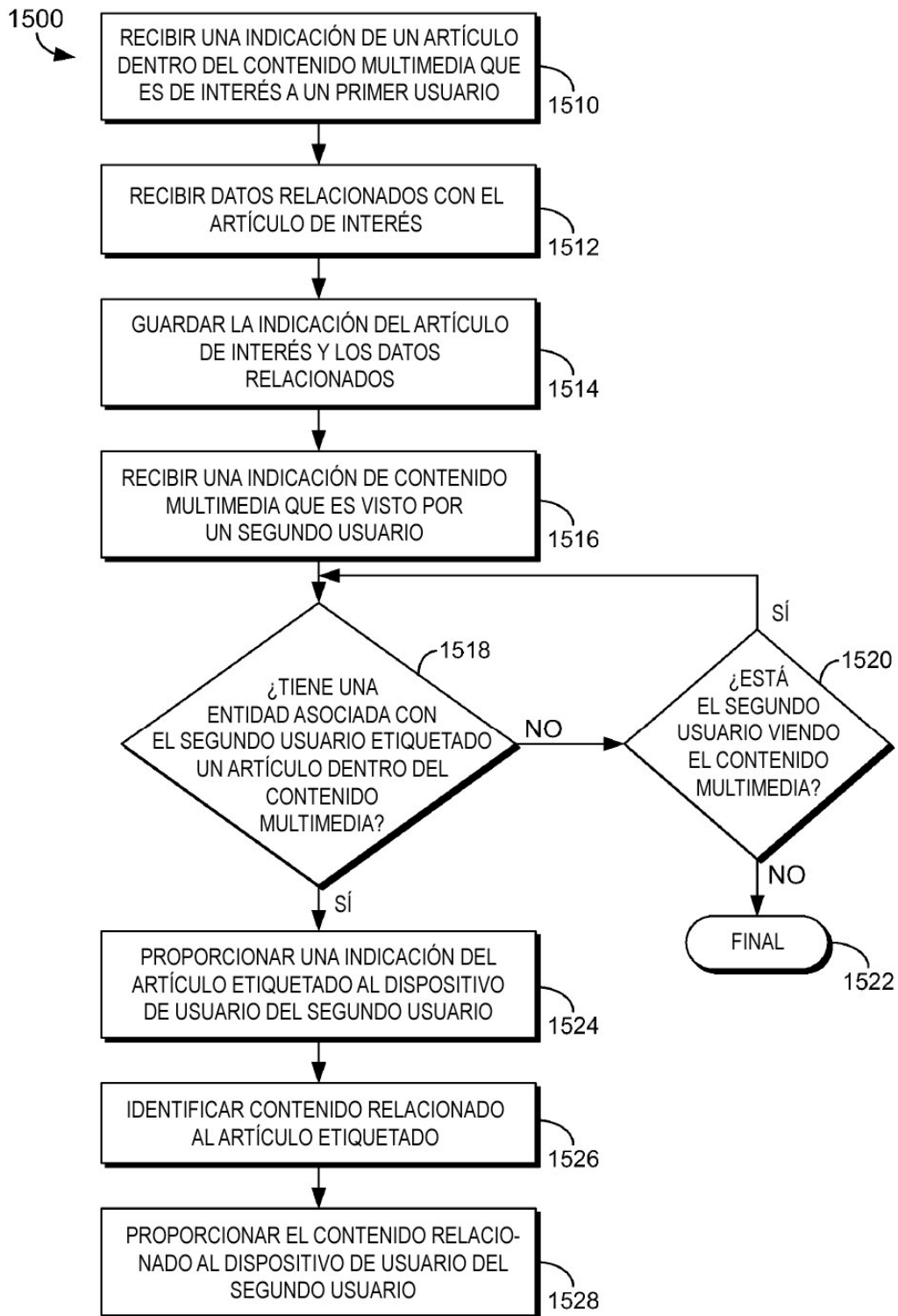


FIG. 15.

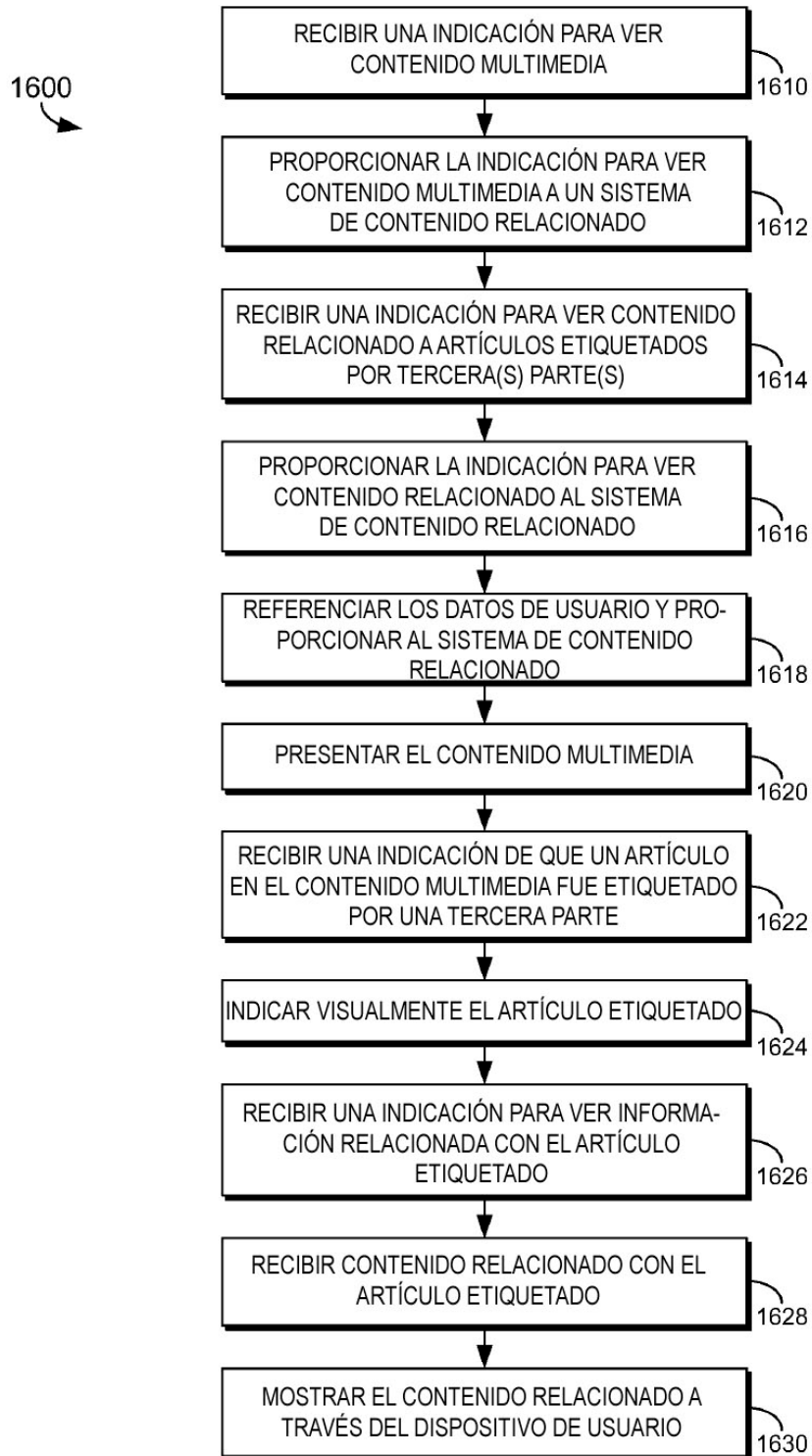


FIG. 16.